

ANEXO TÉCNICO BORRADOR PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE SUMAPAZ

NB	CAPÍTULO	PROPOSITO	COMPONENTE	LINEA	CONCEPTO	SECTOR	DIAGNOSTICO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	META	INDICADOR	COSTO TOTAL DE META
1	CAPÍTULO II	PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA	Inversiones del componente inflexible 45%	Sistema Bogotá Solidaria (20%)	Subsidio tipo C adulto mayor.	Integración Social	El porcentaje de adultos mayores con pobreza monetaria es de 44%, esto en términos absolutos nos da la información que, de los 951 adultos mayores de la localidad, 418 se encuentran en condiciones de pobreza monetaria. Esta estadística podría verse reflejada debido a las mismas condiciones económicas de la localidad, que tiene un gran componente de informalidad histórica, lo que nos lleva a concluir que la persona al salir de la edad económicamente activa, y al no haber colizado en el sistema de pensión, queda expuesto a una mayor vulnerabilidad.	Generar condiciones para el desarrollo de cada uno de los grupos poblacionales, niños niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, la mujer campesina de la localidad en los ámbitos de logros sociales y económicos especialmente en el cierre de brechas utilizando como herramienta principal la cooperación activa de la ciudadanía en la construcción de un nuevo contrato social, para ello la localidad contará con acciones de garantía de acceso a salud y educación integral, protección solidaria a la comunidad más vulnerable, garantía de acceso a las manifestaciones y servicios culturales deportivos y artísticos, así como en la inclusión de una vivienda rural digna.	Garantizar a la población vulnerable, focalizada como beneficiaria de Subsidio tipo C, el apoyo económico.	Apoyar 239 Personas Mayores Con Subsidio Tipo C Mensualmente Al Año	Número de personas mayores con apoyo económico tipo C.	\$ 2.332
2	CAPÍTULO II	PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA	Inversiones del componente inflexible 45%	Sistema Bogotá Solidaria (20%)	Ingreso Mínimo Garantizado.	Integración Social	Según la Secretaría Distrital del Hábitat (2010) los datos estimados de hogares en situación de pobreza según NBI son: el 57,9% de los hogares de la localidad se encuentran en situación de pobreza, es decir, tienen carencia de una necesidad básica, y el 6,5% de los hogares se encuentra en situación de pobreza extrema. Los factores que más influyen en los factores que inciden en los índices de pobreza y que hacen que estos niveles persistan en la localidad están relacionados con la condiciones de las viviendas de la localidad, pues el 65% de los hogares tienen carencias en este tema, seguido de servicios públicos inadecuados, con el 37% de los hogares, la alta dependencia económica (11,9%), el hacinamiento crítico (8,2%) y finalmente, la inasistencia escolar (0,2%). De acuerdo a lo anterior se puede inferir que en el distrito y en la localidad existen desigualdades en el ingreso económico, situación que afecta negativamente a la población menos favorecida en diversos aspectos como lo son: salud, educación y calidad de vida	Generar condiciones para el desarrollo de cada uno de los grupos poblacionales, niños niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, la mujer campesina de la localidad en los ámbitos de logros sociales y económicos especialmente en el cierre de brechas utilizando como herramienta principal la cooperación activa de la ciudadanía en la construcción de un nuevo contrato social, para ello la localidad contará con acciones de garantía de acceso a salud y educación integral, protección solidaria a la comunidad más vulnerable, garantía de acceso a las manifestaciones y servicios culturales deportivos y artísticos, así como en la inclusión de una vivienda rural digna.	Brindar a la población vulnerable de la localidad garantía para la supervivencia mediante un ingreso mínimo.	PENDIENTE	PENDIENTE	\$ 28.700
3	CAPÍTULO II	PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA	Inversiones del componente inflexible 45%	Educación superior y primera infancia (10%)	Apoyo para educación inicial.	educación	La Localidad de Sumapaz actualmente cuenta con 3 jardines infantiles, estos se encuentran ubicados en el corregimiento de Nazareth, San Juan y la Unión y entre los tres jardines atienden un total de alrededor 148 niños y niñas. Es importante resaltar que el jardín con mayor atención es el ubicado en la unión, y que los otros dos jardines, el de Nazaret y el de san Juan, por las condiciones de desplazamiento de los niños, la atención se realiza de manera itinerante. Si bien durante el cuatrienio pasado bajo el programa "desarrollo integral desde la gestación hasta la primera infancia", en la que se dotaron dos Jardines Infantiles con material pedagógico Y didáctico, la localidad se encuentra con altas necesidades de dotación y adecuación de jardines infantiles, incluso a nivel distrital se encuentra en el último lugar en cuando a la tasa bruta de cobertura preescolar, conforme lo observamos a continuación; En ese contexto la capacidad instalada debe ser objeto de acciones, esto teniendo en cuenta que la población actual que demanda atención en jardines es de aproximadamente 698 menores, y se proyecta en estos 4 años un leve crecimiento en la demanda.	Generar condiciones para el desarrollo de cada uno de los grupos poblacionales, niños niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, la mujer campesina de la localidad en los ámbitos de logros sociales y económicos especialmente en el cierre de brechas utilizando como herramienta principal la cooperación activa de la ciudadanía en la construcción de un nuevo contrato social, para ello la localidad contará con acciones de garantía de acceso a salud y educación integral, protección solidaria a la comunidad más vulnerable, garantía de acceso a las manifestaciones y servicios culturales deportivos y artísticos, así como en la inclusión de una vivienda rural digna.	Promover el desarrollo humano de nuestros niños y niñas, mediante la dotación de los jardines infantiles de la localidad.	Implementar 1 Proyecto de Innovación y Transformación Pedagógica y Cultural en torno a la Educación Inicial	Número de Proyectos de Innovación y Transformación Pedagógica y Cultural en torno a la Educación Inicial implementados en la localidad	\$ 592
4	CAPÍTULO II	PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA	Inversiones del componente inflexible 45%	Educación superior y primera infancia (10%)	Apoyo para educación superior.	Educación	La localidad de Sumapaz ha venido presentando significativas modificaciones en su pirámide poblacional, en la que cada vez más aumenta la población mayor, y la población joven entre los 20 y 24 años de acuerdo al documento análisis de condiciones, calidad de vida y enfermedad elaborado por la secretaria de salud distrital emigra a ciudades o municipios que les brinden mayores oportunidades de estudio y laborales. Este contexto nos deja un panorama de reto frente a las dinámicas económicas de la localidad, especialmente en garantizar que los jóvenes como motor fundamental de la economía en Sumapaz, puedan acceder de manera fácil y ágil a la educación superior. Si analizamos la población joven en edad de iniciar su educación superior, encontramos que un 99% se ubica entre jóvenes sin estrato y en estrato 1, lo que nos lleva a concluir los grandes tropiezos que puede tener un joven para ingresar a la educación superior. Se puede observar que los jóvenes de educación media (dos grados para obtener título de bachiller) que se concentran en un 21 por ciento del total de jóvenes en educación, son en total 157, que en estrato 2 tan solamente son 4, y que los demás estratos no reportan jóvenes en proceso de culminación del bachillerato.	Generar condiciones para el desarrollo de cada uno de los grupos poblacionales, niños niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, la mujer campesina de la localidad en los ámbitos de logros sociales y económicos especialmente en el cierre de brechas utilizando como herramienta principal la cooperación activa de la ciudadanía en la construcción de un nuevo contrato social, para ello la localidad contará con acciones de garantía de acceso a salud y educación integral, protección solidaria a la comunidad más vulnerable, garantía de acceso a las manifestaciones y servicios culturales deportivos y artísticos, así como en la inclusión de una vivienda rural digna.	Implementar un programa de apoyo a egresados de instituciones educativas distritales de la localidad de Sumapaz, para su acceso y sostenimiento en la educación superior.	Beneficiar 200 personas con apoyo para la educación superior.	Personas beneficiadas con apoyo para la educación superior.	\$ 15.847

5	CAPÍTULO II	PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Desarrollo de la Economía Local	Transformación productiva y formación de capacidades.	Desarrollo Económico	La comercialización de la producción local, se desarrolla a través de intermediación, lo disminuye las ganancias de productor quién además es el que aporta el capital de trabajo (tierra, mano de obra e insumos) y en la cadena de comercialización es quien recibe menor ganancia. Por lo anterior, en busca de mejorar los canales de comercialización de la producción local, se debe fomentar el desarrollo de modelos de negocios para el territorio rural de Sumapaz en donde se evite la intermediación y se pueda ofertar al cliente un producto diferencial que de valor al producto, genere lazos de fidelidad y su posición en el mercado local.	Generar condiciones para el desarrollo de cada uno de los grupos poblacionales, niños niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, la mujer campesina de la localidad en los ámbitos de logros sociales y económicos especialmente en el cierre de brechas utilizando como herramienta principal la cooperación activa de la ciudadanía en la construcción de un nuevo contrato social, para ello la localidad contará con acciones de garantía de acceso a salud y educación integral, protección solidaria a la comunidad más vulnerable, garantía de acceso a las manifestaciones y servicios culturales deportivos y artísticos, así como en la inclusión de una vivienda rural digna.	Incentivar, fomentar y/o consolidar el desarrollo de modelos de negocios sostenibles que permitan mejorar las capacidades productivas de la comunidad local, su diversificación y competitividad la inclusión de acuerdos de comercialización para una negociación y pago justo de la producción local en pro de crear la marca Sumapaz como huella que identifique el territorio.	EC/PP	No. Mipymes y/o emprendimientos con transformación empresarial y/o productiva	EC/PP
6	CAPÍTULO II	PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Desarrollo de la Economía Local	Revitalización del corazón productivo de las localidades.	Desarrollo Económico	De acuerdo con los resultados del Censo 2005 del DANE, el total de hogares particulares censados en Sumapaz corresponde a 1.440; de los cuales 40 (2,8%) tiene alguna actividad económica. Este resultado es inferior al de Bogotá 4,2%. De los 43 establecimientos económicos censados en el 2005 en la localidad de Sumapaz, 8 (18,6%) se dedican a industria, 17 (39,5%) a comercio, 9 (20,9%) a servicios y 3 (7,0%) a otras actividades. 40 (93,0%) se encuentran ubicados en viviendas y 3 (7,0%) están ubicados de manera independiente de los cuales se desconoce la actividad económica. En la localidad Sumapaz el sector económico comercio, es el que presenta el mayor porcentaje con el 39,5%, seguido de servicios con el 20,9%, de los cuales el 93% se encuentran ubicados en las viviendas, donde el mayor porcentaje de la población presenta vinculaciones laborales de forma ocasional, comportándose de esta forma como un determinante negativo.	Generar condiciones para el desarrollo de cada uno de los grupos poblacionales, niños niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, la mujer campesina de la localidad en los ámbitos de logros sociales y económicos especialmente en el cierre de brechas utilizando como herramienta principal la cooperación activa de la ciudadanía en la construcción de un nuevo contrato social, para ello la localidad contará con acciones de garantía de acceso a salud y educación integral, protección solidaria a la comunidad más vulnerable, garantía de acceso a las manifestaciones y servicios culturales deportivos y artísticos, así como en la inclusión de una vivienda rural digna.	Desarrollar acciones de impulso de la economía focalizadas al emprendedor de la localidad	EC/PP	Numero de personas beneficiadas con acciones de impulso a la economía	EC/PP
7	CAPÍTULO II	PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Desarrollo de la Economía Local	Reactivación y reconversión verde.	DESARROLLO ECONOMICO INDUSTRIA Y TURISMO	Historicamente la localidad de Sumapaz, ha estado aislada de la Bogotá urbana, por distancias, vías de acceso, tiempos de desplazamiento y planeación del territorio, con la llegada del COVID -19 en el mes de marzo a Bogotá, las organizaciones sociales del territorio y la comunidad en general han implementado medidas preventivas para contener el brote y evitar que llegue al territorio rural. En concordancia con el Decreto Distrital 092 de 2020 y el Decreto 457 de 2020, se restringió el ingreso a la localidad de personas externas al territorio, si bien estas medidas han impedido que el virus llegue a Sumapaz, la emergencia sanitaria, ha aumentado las desigualdades y minimizado las oportunidades económicas de su población en comparación con las 19 localidades restantes del distrito Capital. Durante este aislamiento la comunidad se ha visto afectada por las deficiencias en el servicio de telecomunicación, (especialmente acceso a internet), la prestación de bienes y servicios y minimizado la comercialización de la producción agropecuaria y el pago justo por la producción local, por lo que se proponen reactivar la producción local.	Generar condiciones para el desarrollo de cada uno de los grupos poblacionales, niños niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, la mujer campesina de la localidad en los ámbitos de logros sociales y económicos especialmente en el cierre de brechas utilizando como herramienta principal la cooperación activa de la ciudadanía en la construcción de un nuevo contrato social, para ello la localidad contará con acciones de garantía de acceso a salud y educación integral, protección solidaria a la comunidad más vulnerable, garantía de acceso a las manifestaciones y servicios culturales deportivos y artísticos, así como en la inclusión de una vivienda rural digna.	Definir con el concurso de la comunidad los proyectos de reconversión e iniciativas productivas individuales y colectivas sostenibles que permitan fortalecer la creación de la marca Sumapaz como un signo distintivo de la producción del territorio, destacándose su origen, geografía y cultura campesina.	EC/PP	No. Mipymes y/o emprendimientos con procesos de reconversión hacia actividades sostenibles / No. Mipymes y/o emprendimientos atendidos	EC/PP
9	CAPÍTULO V	PROPÓSITO 4 HACER DE BOGOTÁ REGIÓN UN MODELO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE CREATIVIDAD Y DE PRODUCTIVIDAD INCLUYENTE / HACER DE BOGOTÁ UN BUEN VIVIDERO, QUE ATRAE TALENTO Y GENERA OPORTUNIDADES.	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Infraestructura	Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana o rural.	Movilidad	Las vías de la localidad de Sumapaz se caracterizan por su fácil deterioro físico, originado en los problemas de humedad ambiental y en el hecho de ser solamente recebadas, es decir, no tienen estructura de pavimento, a excepción de las calles de los centros poblados, lo que las hace muy vulnerables a los factores climáticos. En épocas de lluvias, estas vías pueden quedar inservibles para la circulación de vehículos, lo que, unido a la inexistencia de carreteras en algunas veredas, ocasiona graves inconvenientes para el transporte de los productos agropecuarios que se producen en la región, así como para la movilización de los habitantes de estas zonas. Las vías carretables están cubiertas con material de recebo y requieren de mantenimiento permanente debido al régimen de lluvias que caracteriza la zona. La Localidad de Sumapaz cuenta con vías terciarias de aproximadamente 250 kilómetros. Estas vías carretables, en su gran mayoría, son recebadas y requieren mantenimiento permanente. Un elemento que acelera el deterioro de las carreteras es la alta pluviosidad que caracteriza la región. La economía de la región, que gira en torno a la agricultura y la ganadería, las actividades escolares, la atención médica, la provisión de bienes y servicios, procedentes tanto del centro urbano de Bogotá como de los municipios vecinos, y las labores y relaciones cotidianas dependen directamente del estado de las vías de comunicación. Es por ello que a pesar de que se ha avanzado en el mantenimiento de las vías de la localidad en los últimos años superando la meta de mantener 26 km de la malla vial de la localidad en los últimos 4 años, el deterioro continuo no da espera, reclamando el mantenimiento permanente de las mismas para su conservación y sostenimiento frente al uso de la población, así como el aumento de la malla vial local con, en ánimo de disminuir los tiempos de desplazamiento de sus habitantes.	Contribuir con la movilidad en la localidad, reduciendo los tiempos de desplazamiento, la calidad en los mismos, mediante el mejoramiento, diseño, construcción y rehabilitación de la malla vial local, la construcción y adecuación del espacio público peatonal en los centros poblados y la intervención de manera integral de los puentes vehiculares afectados y/o deteriorados.	Realizar intervenciones de mejoramiento del estado de la malla vial local, espacio público y puentes peatonales y vehiculares en la localidad, a través de obras de construcción, mantenimiento y rehabilitación, a fin de mejorar la movilidad de la población en tiempos de desplazamiento y conectividad en el marco del proceso de reactivación económica de la ciudad.	EC/PP	Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial rural.	EC/PP

11	CAPÍTULO V	PROPÓSITO 4 HACER DE BOGOTÁ REGIÓN UN MODELO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE CREATIVIDAD Y DE PRODUCTIVIDAD INCLUYENTE / HACER DE BOGOTÁ UN BUEN VIVIDERO, QUE ATRAE TALENTO Y GENERA OPORTUNIDADES.	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Infraestructura	Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal.	Movilidad	<p>Es pertinente decir que en la Localidad de Sumapaz en los últimos años no se han ejecutado acciones concernientes al tema de espacio público peatonal, esto teniendo en cuenta que en los centros poblados hay carencia de elementos que pertenezcan al sistema de espacio público. Se podría decir que a la fecha existen algunos andenes pero que en su mayoría han sido construidos por los propietarios de los predios frente a sus casas. Por lo anterior, se podría concluir que el componente de espacio público rural, como infraestructura física para la convergencia, uso y protección del conjunto de los habitantes de la localidad se encuentra muy poco desarrollado ya que hasta la fecha no se logran vislumbrar proyectos ejecutados en temas de espacio público.</p> <p>Así las cosas, se exalta la importancia de contar con nuevos estudios que den cuenta del estado actual del espacio público existente y con base a las necesidades de la población el establecimiento de nuevos espacios que contribuyan a mejorar el desplazamiento de sus habitantes dentro de territorio.</p>	Contribuir con la movilidad en la localidad, reduciendo los tiempos de desplazamiento, la calidad en los mismos, mediante el mejoramiento, diseño, construcción y rehabilitación de la malla vial local, la construcción y adecuación del espacio público peatonal en los centros poblados y la intervención de manera integral de los puentes vehiculares afectados y/o deteriorados.	Desarrollar de obras de construcción, mantenimiento y rehabilitación integral de la malla vial local de Sumapaz a fin de contribuir al mejoramiento de los tiempos de desplazamiento en el territorio, la conectividad y comercialización de la producción local, entre otros aspectos.	EC/PP	Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema de espacio público peatonal.	EC/PP
12	CAPÍTULO V	PROPÓSITO 4 HACER DE BOGOTÁ REGIÓN UN MODELO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE CREATIVIDAD Y DE PRODUCTIVIDAD INCLUYENTE / HACER DE BOGOTÁ UN BUEN VIVIDERO, QUE ATRAE TALENTO Y GENERA OPORTUNIDADES.	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Infraestructura	Construcción y/o conservación de puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agua (de escala local: urbana y/o rural).	Movilidad	<p>En Sumapaz parte de la infraestructura local la conforman los puentes que constituyen el sistema de conectividad en la localidad, y que materializan junto con otras obras el interés general de fomentar el desarrollo y crecimiento económico, integrando zonas de producción con las zonas de consumo.</p> <p>Dando cumplimiento al plan de desarrollo local, Bogotá Mejor para todos, se llevó a cabo la implementación de planes de adecuación y mantenimiento de puentes sobre corrientes de agua, con el propósito de conservar y mejorar los elementos de la red vial en la localidad de Sumapaz.</p> <p>El proyecto se desarrolló en dos etapas: una de diagnóstico donde profesionales en geotecnia, hidráulica y estructuras que adelantaron visitas técnicas a los puentes, donde se identificaron las necesidades de mantenimiento de los puentes a intervenir.</p> <p>En la segunda etapa se realizó la adecuación y mantenimiento de acuerdo al diagnóstico recopilado; para dicha labor se logró el mantenimiento de por lo menos 14 puentes, entre vehiculares y peatonales, los cuales fueron intervenidos durante la vigencia de dicho plan de desarrollo; aun así, es necesario continuar con la labor y aumentar el número de puentes intervenidos así como realizar el estudio de las zonas que más necesitan de intervención, no solo en términos de mantenimiento sino teniendo en cuenta la construcción de nuevos puentes, necesarios para la conectividad de la localidad.</p>	Contribuir con la movilidad en la localidad, reduciendo los tiempos de desplazamiento, la calidad en los mismos, mediante el mejoramiento, diseño, construcción y rehabilitación de la malla vial local, la construcción y adecuación del espacio público peatonal en los centros poblados y la intervención de manera integral de los puentes vehiculares afectados y/o deteriorados.	Desarrollar obras para la adecuación integral del espacio público peatonal existentes en los centros poblados y nodos de la localidad Sumapaz, a fin de mejorar la movilidad peatonal que es una de las principales formas de desplazamiento de la comunidad rural. Adicionalmente la adecuación del espacio público peatonal de los centros poblados y nodos, permitirá articular y vincular el equipamiento rural existente.	EC/PP	Metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua construidos y/o intervenidos.	EC/PP
13	CAPÍTULO III	PROPÓSITO 2. CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Infraestructura	Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo.	Cultura, recreación y deporte	<p>Es importante resaltar que dentro de la localidad 20 de Sumapaz por ser una localidad netamente rural y con condiciones de acceso de especial exigencia por su ubicación, hacen que tenga unas características especiales en la ejecución de proyectos diferentes a la Bogotá urbana, existen antecedentes que le generan tal connotación especial. Entre los cuales es necesario destacar que se cuenta con una reducida infraestructura de parques de bolsillo que se deteriora de manera acelerada por las condiciones adversas del clima.</p> <p>Los recursos invertidos por parte de la administración local, en la infraestructura de parques de bolsillo existentes, han sido importantes pero no suficientes para satisfacer las necesidades de cada corregimiento de la localidad, por lo que se deben aunar esfuerzos para continuar con la adecuación, mejoramiento y dotación de los parques así como la construcción de obras menores que contribuyan a la estabilidad de los mismos.</p> <p>La localidad cuenta con 8 parques de Bolsillo de los cuales 4 han sido intervenidos en los últimos 4 años, aun así es importante continuar con el mantenimientos de estos debido a su alto grado de deterioro por las condiciones antes señaladas; así mismo, se hace importante la dotación de los mismos, esto teniendo en cuenta elementos recreativos que permitan la integración de los más pequeños y demás dotaciones necesarias para permitir su funcionamiento de forma adecuada y permitiendo a los habitantes de la localidad su disfrute.</p>	Preservar el desarrollo sostenible del territorio rural de Sumapaz, armonizando el medio ambiente natural y construido de una manera más amigable y sostenible a través de la inclusión del usos de energía alternativas en las viviendas rurales, equipamiento y centros poblados, la construcción de obras de bioingeniería, el mejoramiento de las capacidades de respuesta de la comunidad frente a la atención del riesgo como primer respondiente, el manejo de residuos, el desarrollo del proceso de restauración, recuperación, rehabilitación de la Estructura Ecológica Principal y las áreas de interés ambiental, para la protección del agua, la flora y fauna local. Así mismo, a través del fortalecimiento a la prestación del servicio de asistencia técnica para la ordenación de la producción agropecuaria, el desarrollo de iniciativas productivas sostenibles, la organización para la comercialización de la producción; el mejoramiento de la sanidad animal, la tenencia responsable, la protección y el bienestar de los animales de producción, mascotas y fauna silvestre existente en el territorio rural, hará de Sumapaz un territorio rural donde su cultura y tradición campesina sea orgullo del Distrito Capital.	Diseñar y construir nuevos puentes peatonales o vehiculares en el territorio para mejorar la conectividad y/o desarrollo de obras de mantenimiento o recuperación integral de los puentes existentes en la localidad, a fin de evitar afectaciones en la movilidad local, aportando no solo a la conectividad entre veredas, nodos, centros poblados, la ciudad y la región sino al mejoramiento de la comercialización de la producción local.	EC/PP	Número de Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos en mejoramiento, mantenimiento o y/o dotación.	EC/PP

14	CAPÍTULO II	PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Desarrollo social y cultural	Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos.	<p>INTEGRACIÓN SOCIAL</p> <p>Según la SDP (2020) se registró una tasa de 298,3 de casos de violencia intrafamiliar por cada 100 mil habitantes, por su parte para 2017, la tasa por cien mil habitantes fue de 13 (Veeduría Distrital, 2018). Esta violencia entendida como: "La violencia intrafamiliar se puede definir como un acto de violación de los derechos humanos que se da en el contexto y con la participación de miembros del núcleo familiar y donde el agresor comparte o ha compartido el mismo domicilio. La violencia en la familia es distinta a otros tipos de agresiones o abusos porque ocurre en el ámbito psicosocial del hogar, en el que se debería tener mayor seguridad y protección; además, quienes ejercen la violencia son personas con las que se tiene una relación filial con compromiso (real o esperado) de afecto" (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004, pág. 61).</p> <p>En este sentido, resulta necesario resaltar las acciones del Consejo Red del Buen Trato de la localidad que generó promoción "del buen trato y prevención de la violencia intrafamiliar, violencia y explotación sexual comercial de niños, niñas ya adolescentes logrando de manera sectorial e intersectorial desarrollar procesos y acciones que posibilitan la afectación positiva de determinantes sociales con relación a los eventos ya mencionados" (Consejo Local del Buen Trato, 2019), donde además se generaron acciones de promoción y prevención desde el territorio, donde se resalta el trabajo articulado con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Comisaría de Familia y especialmente con la participación de las familias, comunidad, líderes y lideresas.</p> <p>Por su parte, se presentó una tasa de 39 denuncias de delitos sexuales por cada 100 mil habitantes (Secretaría Distrital de Planeación-SDP, 2020). Para 2017, se presentaron 3.534 casos de presuntos delitos sexuales. En el año 2018, el 92,9% de las víctimas de los delitos sexuales en la localidad fueron contra mujeres, cifra que haía en 2019 al 50,0% donde en 2018 se presentaron 13 casos y 5 en 2019. Un primer aspecto que se debe resaltar en la localidad es la [...] dificultad para el manejo de pautas de crianza asertiva que armonicen la relación filial y que orienten los procesos formativos" (Secretaría Distrital de Salud, 2010, pág. 112), esta situación se hace más compleja en población en condición de discapacidad y sus cuidadoras, por lo tanto, se considera pertinente y necesario generar acciones encaminadas a reconocer el trabajo de las mujeres cuidadoras mediante la promoción del cuidado pensado en una población campesina de áreas rurales, donde se incentive al ejercicio efectivos de los derechos.</p>	<p>Generar condiciones para el desarrollo de cada uno de los grupos poblacionales, niños niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, la mujer campesina de la localidad en los ámbitos de logros sociales y económicos especialmente en el cierre de brechas utilizando como herramienta principal la cooperación activa de la ciudadanía en la construcción de un nuevo contrato social, para ello la localidad contará con acciones de garantía de acceso a salud y educación integral, protección solidaria a la comunidad más vulnerable, garantía de acceso a las manifestaciones y servicios culturales deportivos y artísticos, así como en la inclusión de una vivienda rural digna.</p>	<p>Desarrollar una estrategia que tendrá como objeto a poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos, donde se implementará un sistema de cuidado gracias acciones de transversalización de los enfoques de género y diferencial para promover la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el desarrollo de las capacidades de la ciudadanía a nivel local que permitan mitigar las violencias intrafamiliar y sexual.</p>	EC/PP	EC/PP	EC/PP
15	CAPÍTULO II	PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Desarrollo social y cultural	Estrategias de cuidado cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad.	<p>MUJER</p> <p>En este sentido la Administración Local de Sumapaz han realizado procesos de formación en el Derecho a la Participación y Representación con Equidad, priorizado en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Adicionalmente, la Alcaldía Local de Sumapaz benefició a 20 cuidadoras en 2019 para conocer la ciudad de Cartagena.</p> <p>Por su parte, en el Distrito se encuentra que la Secretaría Distrital de la Mujer (2019), promovió mediante el proyecto: "Desarrollo de procesos de capacitación para fortalecer a mujeres indígenas, negras/afrocolombianas, gitanas, jóvenes, adultas y mayores, con discapacidad y cuidadoras, campesinas y rurales, lesbianas, bisexuales, transgeneristas y habitantes de calle que hacen parte de instancias de participación distritales y locales y procesos organizativos, en el ejercicio del derecho a la participación y representación con equidad", donde se tenía previsto realizar capacitaciones que incluía a mujeres cuidadoras, por su parte en 2018, dentro de los procesos de este proyecto, se benefició a 43 mujeres con discapacidad y cuidadoras. Además, se otorgó una beca a esta población de "Iniciativas Culturales de Mujeres Diversas para la Promoción de una Cultura Libre de Sexismo, a través del Programa Distrital de Estímulos de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en el marco del Convenio Interadministrativo No. 411</p>	<p>Generar condiciones para el desarrollo de cada uno de los grupos poblacionales, niños niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, la mujer campesina de la localidad en los ámbitos de logros sociales y económicos especialmente en el cierre de brechas utilizando como herramienta principal la cooperación activa de la ciudadanía en la construcción de un nuevo contrato social, para ello la localidad contará con acciones de garantía de acceso a salud y educación integral, protección solidaria a la comunidad más vulnerable, garantía de acceso a las manifestaciones y servicios culturales deportivos y artísticos, así como en la inclusión de una vivienda rural digna.</p>	<p>Promover en el marco del reconocimiento al trabajo esencial de cuidadoras y cuidadores, la promoción de acciones de cuidado comunitario rural y campesino que incorporen el ejercicio de derechos por parte de esta población en su diversidad.</p>	EC/PP	EC/PP	EC/PP
16	CAPÍTULO II	PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Infraestructura	Dotación pedagógica a colegios.	<p>Educación</p> <p>La Localidad de Sumapaz, a nivel educativo cuenta con dos colegios distritales que a su vez cuentan con 27 sedes educativas distribuidas en las 2 Unidades de planificación rural de la localidad. Estas instituciones educativas atienden según proyección de la población en edad escolar - PEE de la localidad para el 2018 un estimado de 1.575, que de acuerdo a las mismas estimaciones para el 2018 representa un 20,09% del total de la población. Sin embargo en materia de calidad educativa, la localidad de Sumapaz no cuenta con alguna institución educativa con un nivel alto, superior, o muy superior, en las pruebas de Estado 2018. Los fondos Educativos administrados por los rectores de cada una de las instituciones resultan insuficientes para la atención de las necesidades de la comunidad educativa, más aún si se considera que la planeación del sector no cuenta con la diferenciación que requiere el sector rural en la prestación de material pedagógico y didáctico, por lo que se carece de laboratorios, modelos, reactivos, sistemas de aprendizaje alternativo y evidentemente se carece de la posibilidad de acercar a los estudiantes a los escenarios de aprendizaje no formal como museos, centros educativos, parques, monumentos, entre otros que permitan mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes</p>	<p>Generar condiciones para el desarrollo de cada uno de los grupos poblacionales, niños niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, la mujer campesina de la localidad en los ámbitos de logros sociales y económicos especialmente en el cierre de brechas utilizando como herramienta principal la cooperación activa de la ciudadanía en la construcción de un nuevo contrato social, para ello la localidad contará con acciones de garantía de acceso a salud y educación integral, protección solidaria a la comunidad más vulnerable, garantía de acceso a las manifestaciones y servicios culturales deportivos y artísticos, así como en la inclusión de una vivienda rural digna.</p>	<p>Desarrollar acciones de estímulos en los colegios distritales de la Localidad, mediante la dotación con herramientas pedagógicas coherentes con la necesidad rural contribuyendo con el propósito del Plan Sectorial de Educación y su política educativa de calidad.</p>	EC/PP	Sedes dotadas.	\$ 163

21	CAPÍTULO II	PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Infraestructura	Dotación e infraestructura cultural.	Cultura, recreación y deporte	De acuerdo con el POT Los equipamientos colectivos de cultura corresponden a los espacios, edificaciones y dotaciones destinados a las actividades culturales, custodia, transmisión y conservación del conocimiento, fomento y difusión de la cultura y fortalecimiento y desarrollo de las relaciones y las creencias y los fundamentos de la vida en sociedad. Agrupa entre otros, los teatros, auditorios, centros cívicos, bibliotecas, archivos, centros culturales y museos. De acuerdo a información brindada por la secretaría de cultura recreación y deporte y teniendo en cuenta el cuadro anterior, es importante resaltar que la localidad cuenta con 2 equipamientos culturales: Ahora bien, es pertinente decir que los dos escenarios existentes necesitan intervención, a través de recursos que permitan no solo el mantenimiento de sus edificaciones sino además la dotación de elementos culturales, esto con el fin suplir las necesidades de los grupos culturales y garantizar el uso de los espacios de forma segura y completa, garantizando el acceso de las personas a los espacios culturales de la localidad.	Generar condiciones para el desarrollo de cada uno de los grupos poblacionales, niños niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, la mujer campesina de la localidad en los ámbitos de logros sociales y económicos especialmente en el cierre de brechas utilizando como herramienta principal la cooperación activa de la ciudadanía en la construcción de un nuevo contrato social, para ello la localidad contará con acciones de garantía de acceso a salud y educación integral, protección solidaria a la comunidad más vulnerable, garantía de acceso a las manifestaciones y servicios culturales deportivos y artísticos, así como en la inclusión de una vivienda rural digna.	Intervenir y dotar los espacios de participación cultural para facilitar a los ciudadanos afianzar el intercambio de sus habilidades y conocimientos.	EC/PP	Sedes dotadas/Sedes adecuadas.	EC/PP
22	CAPÍTULO II	PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Desarrollo social y cultural	Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.	Cultura, recreación y deporte	Actualmente en la localidad se pueden identificar más de 700 personas que han hecho parte de las escuelas de formación artística y cultural, así como de la escuela deportiva, es por esto que se hace importante que desde la administración se continúe trabajado de manera articulada con el Sector Cultura, Recreación y Deporte con el ánimo de que este número de personas que hacen parte de los diferentes espacios culturales y deportivos siga aumentando, brindando a la población nuevos espacios de integración, ya que por medio de la realización de actividades deportivas y recreativas, se ha logrado la integración de los adultos mayores, personas con discapacidad y sus cuidadores y cuidadoras, niños y niñas de la localidad, entre otros, lo que conlleva de una manera u otra a un mejoramiento de la calidad de vida en una población tan golpeada por el alto índice de pobreza multidimensional que presenta.	Generar condiciones para el desarrollo de cada uno de los grupos poblacionales, niños niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, la mujer campesina de la localidad en los ámbitos de logros sociales y económicos especialmente en el cierre de brechas utilizando como herramienta principal la cooperación activa de la ciudadanía en la construcción de un nuevo contrato social, para ello la localidad contará con acciones de garantía de acceso a salud y educación integral, protección solidaria a la comunidad más vulnerable, garantía de acceso a las manifestaciones y servicios culturales deportivos y artísticos, así como en la inclusión de una vivienda rural digna.	Generar oferta incluyente de actividades educativas en cultura y deporte, que potencien e integren las habilidades sociales, físicas y/o saberes del ciudadano al patrimonio cultural, artístico, deportivo de la localidad con los insumos y herramientas para su funcionamiento.	EC/PP	Personas capacitadas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	EC/PP
22	CAPÍTULO II	PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Desarrollo social y cultural	Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.	Cultura, recreación y deporte	Actualmente en la localidad se pueden identificar más de 700 personas que han hecho parte de las escuelas de formación artística y cultural, así como de la escuela deportiva, es por esto que se hace importante que desde la administración se continúe trabajado de manera articulada con el Sector Cultura, Recreación y Deporte con el ánimo de que este número de personas que hacen parte de los diferentes espacios culturales y deportivos siga aumentando, brindando a la población nuevos espacios de integración, ya que por medio de la realización de actividades deportivas y recreativas, se ha logrado la integración de los adultos mayores, personas con discapacidad y sus cuidadores y cuidadoras, niños y niñas de la localidad, entre otros, lo que conlleva de una manera u otra a un mejoramiento de la calidad de vida en una población tan golpeada por el alto índice de pobreza multidimensional que presenta.	Generar condiciones para el desarrollo de cada uno de los grupos poblacionales, niños niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, la mujer campesina de la localidad en los ámbitos de logros sociales y económicos especialmente en el cierre de brechas utilizando como herramienta principal la cooperación activa de la ciudadanía en la construcción de un nuevo contrato social, para ello la localidad contará con acciones de garantía de acceso a salud y educación integral, protección solidaria a la comunidad más vulnerable, garantía de acceso a las manifestaciones y servicios culturales deportivos y artísticos, así como en la inclusión de una vivienda rural digna.	Generar oferta incluyente de actividades educativas en cultura y deporte, que potencien e integren las habilidades sociales, físicas y/o saberes del ciudadano al patrimonio cultural, artístico, deportivo de la localidad con los insumos y herramientas para su funcionamiento.	EC/PP	Personas capacitadas en los campos deportivos	EC/PP
23	CAPÍTULO II	PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Ruralidad	Mejoramiento de vivienda rural.	Hábitat	Los análisis de proyección poblacional de la Secretaría Distrital de Planeación estimados a partir de los modelos de crecimiento poblacional ajustados para la localidad de Sumapaz y la información base de los censos y encuestas multidimensionales, estiman que para el 2019 en la localidad residen 7.711 Personas, distribuidas en 2142 hogares, los cuales están asentados en 2112 viviendas. Sin embargo, el sector salud a través del instrumento Riesgo Familiar Total (RFT 3-55), durante septiembre 2016 a marzo 2017, logró caracterizar al 100% de la población de la localidad, arrojando los siguientes datos poblacionales, 609 familias y una población de 2.692 habitantes, de los cuales se indica que el 64,3% (1731) reside en la UPR Río Sumapaz y el 35,7 % (961) en la UPR Río Blanco. En cuanto a viviendas en el mismo estudio, se indican 673. De acuerdo con los DTS para la UPR Río Blanco, la vivienda rural dispersa se caracteriza por ser de un (1) solo piso, no sismo resistente, y sin acabados, de poco mantenimiento y presencia de humedad. Ambientalmente es fría, presenta poca ventilación, iluminación natural y hacinamiento. En cuanto al saneamiento básico se indica en este DTS (Pg. 125) que los servicios sanitarios se caracterizan por la existencia de inodoros secos y letrinas, en un porcentaje alto de las viviendas, y que aún predominan en forma significativa los hábitos sanitarios a campo abierto. Frente a los materiales de construcción de las viviendas rurales dispersas, en el DTS, se indica que el factor que más influye sobre la condición de pobreza es el material de construcción: el 63% de las viviendas son en bloque, ladrillo, piedra y madera pulida; el 17% de madera burda, tabla y tablón, el 10% de bahareque revocado o sin revocar, el 9% zinc, teja o cartón y el 1% guadua o caña. Los pisos son construidos en cemento y gravilla en un 49%, en madera burda y tabla o tablón el 38%, baldosa, vinilo, tableta y ladrillo el 7% y tierra y arena el 5%. De acuerdo con los DTS para la UPR Río Sumpaz, la vivienda dispersa del sector de Nueva Granda, se caracteriza por ser de un piso, de construcción No sismoresistente, sin acabados y poco mantenimiento. Ambientalmente presenta	Generar condiciones para el desarrollo de cada uno de los grupos poblacionales, niños niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, la mujer campesina de la localidad en los ámbitos de logros sociales y económicos especialmente en el cierre de brechas utilizando como herramienta principal la cooperación activa de la ciudadanía en la construcción de un nuevo contrato social, para ello la localidad contará con acciones de garantía de acceso a salud y educación integral, protección solidaria a la comunidad más vulnerable, garantía de acceso a las manifestaciones y servicios culturales deportivos y artísticos, así como en la inclusión de una vivienda rural digna.	Efectuar intervenciones físicas en las viviendas rurales identificadas y priorizadas con déficit cualitativo, asociado a déficit de estructuras, y/o déficit de espacio y/o servicios, en busca de mejorar las condiciones de habitabilidad de la familia y la dignificación de la vivienda rural. Estas intervenciones además de contribuir a la reducción del índice de pobreza multidimensional local, busca promover el mejoramiento de la vivienda acorde al entorno productivo de la ruralidad.	EC/PP	EC/PP	\$ 960

23	CAPÍTULO II	PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Desarrollo social y cultural	Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.	CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	La localidad de Sumapaz, tradicionalmente ha realizado eventos culturales y artísticos con la finalidad de exaltar la cultura campesina. Es así que cada año, la comunidad llama a reuniones donde se concentra toda la población, especialmente en la Feria Agroambiental, la conmemoración del Día del Campesino y la Campesina y dentro de los encuentros ciudadanos se ha hecho mención un Festival Navideño Local y un Festival de la Música y la Cultura Campesinas. Cada uno de estos eventos tiene una fase preparatoria, una fase e inscripción y un certamen final o principal en donde se entregan los estímulos a los concursos. Ahora bien, es importante que la Localidad continúe dichos procesos, aumentando la oferta de los mismos, escuchando las necesidades y propuestas que la comunidad tiene para seguir fortaleciendo su cultura campesina que los diferencia en su gran mayoría del resto de la ciudad.	Generar condiciones para el desarrollo de cada uno de los grupos poblacionales, niños niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, la mujer campesina de la localidad en los ámbitos de logros sociales y económicos especialmente en el cierre de brechas utilizando como herramienta principal la cooperación activa de la ciudadanía en la construcción de un nuevo contrato social, para ello la localidad contará con acciones de garantía de acceso a salud y educación integral, protección solidaria a la comunidad más vulnerable, garantía de acceso a las manifestaciones y servicios culturales deportivos y artísticos, así como en la inclusión de una vivienda rural digna.	Generar actividades para la práctica y acceso a la oferta cultural en las dimensiones de la creación, la formación y la circulación de productos culturales, artísticos y patrimoniales.	EC/PP	Eventos de promoción de actividades culturales realizadas.	EC/PP
24	CAPÍTULO II	PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Desarrollo social y cultural	Eventos recreo-deportivos	Cultura, recreación y deporte	En la localidad de Sumapaz tradicionalmente se han llevado a cabo los juegos rurales, así como las actividades recreo-deportivas para los adultos mayores y las personas en condición de discapacidad. Dichos eventos recreo-deportivos han buscado reunir la mayor cantidad de población posible, garantizando la logística para los desplazamientos y el ajuar necesario. Los juegos rurales se realizan para toda la población, mientras que las actividades recreo-deportivas pasan por un proceso de focalización, estableciendo así población que se pretende atender a través de los consejos locales y demás instancias de participación. Ahora bien, siendo la localidad un territorio exclusivo para Bogotá por sus particularidades, es importante y necesario que desde la administración Local se lleve a cabo el diseño de estrategias para realizar eventos recreo-deportivos que integren la mayor cantidad de población, buscando así que sus habitantes sin distinción de edad, sexo, raza, condición social u otros, participen activamente de la realización de juegos y competencias deportivas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población, garantizando condiciones de igualdad.	Generar condiciones para el desarrollo de cada uno de los grupos poblacionales, niños niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, la mujer campesina de la localidad en los ámbitos de logros sociales y económicos especialmente en el cierre de brechas utilizando como herramienta principal la cooperación activa de la ciudadanía en la construcción de un nuevo contrato social, para ello la localidad contará con acciones de garantía de acceso a salud y educación integral, protección solidaria a la comunidad más vulnerable, garantía de acceso a las manifestaciones y servicios culturales deportivos y artísticos, así como en la inclusión de una vivienda rural digna.	Promover actividades recreo-deportivas acorde a la demanda local, fomentando la actividad física y el deporte como estilo de vida saludable.	EC/PP	Personas vinculadas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	EC/PP
24	CAPÍTULO II	PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA	Inversiones del componente flexible 5%	Condiciones de salud	Acciones complementarias para personas en condición de discapacidad y sus cuidadores.	Salud	Actualmente la localidad de Sumapaz cuenta con el indicador más alto en comparación con las localidades de Bogotá en el porcentaje de personas con limitaciones permanentes con un 11,3%, este porcentaje representa alrededor de 470 personas, en las que por curso en el momento de su vida la población adulta mayor (60 años y más) representa el 49,67%, seguido de la población adulta (29-59 años) con un 37,69% y seguidos por los jóvenes (18-28 años) con 8,65%, adolescentes (12-17 años) con 2,88%, infantes (6-11 años) con 0,67% y primera infancia (0-5años) 0,44%. Este porcentaje bastante alto en la localidad y en el contexto que Sumapaz esta compuesta por alrededor de setecientas familias, implica un gran porcentaje de familias que deben destinar a uno de sus miembros para que ejerza el cuidar un familiar, enfrentándolos así a nuevas dinámicas quizá desconocidas e inesperadas, estas variables implican retos económicos y psicosociales que impactan de manera negativa directamente en la familia. es por ello que se ve la necesidad de no solamente promover ayudas de asistencia técnica, sino la de implementar estrategias y acciones para mejorar el bienestar social del cuidador	Generar condiciones para el desarrollo de cada uno de los grupos poblacionales, niños niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, la mujer campesina de la localidad en los ámbitos de logros sociales y económicos especialmente en el cierre de brechas utilizando como herramienta principal la cooperación activa de la ciudadanía en la construcción de un nuevo contrato social, para ello la localidad contará con acciones de garantía de acceso a salud y educación integral, protección solidaria a la comunidad más vulnerable, garantía de acceso a las manifestaciones y servicios culturales deportivos y artísticos, así como en la inclusión de una vivienda rural digna.	Promover acciones para la atención adecuada de las necesidades actuales de la población con discapacidad de la localidad en la cuenca del río san juan y la cuenca de río blanco, fortaleciendo el rol de los y las cuidadores.	Vincular 100 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.	Número de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, vinculados en actividades alternativas de salud.	\$ 820
25	CAPÍTULO II	PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Desarrollo social y cultural	Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivos.	Cultura, recreación y deporte	Actualmente y teniendo como referencia la vigencia anterior, es importante resaltar que el tema de estímulos e incentivos otorgados al sector artístico y cultural no ha sido trabajado o intervenido desde la Administración Local, sin embargo desde el nivel central se han realizado convocatorias, como la desarrollada en el año 2019 denominada "Portafolio 2019 del Programa Distrital de Estímulos para la Cultura" donde los ciudadanos con intereses particulares en diferentes áreas artísticas pudieron inscribirse. Dentro de la oferta se encontraron cinco convocatorias de danza, cuatro de audiovisuales, seis de arte dramático, 15 interdisciplinarias, una de literatura, cuatro de música y ocho de artes plásticas. Entre estas se destacan las becas para seleccionar las propuestas musicales de las bandas bogotanas que harán parte de los festivales Jazz al Parque, Salsa al Parque y Hip Hop al Parque; además de significativas oportunidades para población afro y otros sectores sociales como personas con discapacidad, privadas de la libertad, habitantes de calle, mujeres, víctimas del conflicto armado interno, LGBTIQ, y otros. Ahora bien, se hace importante que este tipo de iniciativas se den desde el nivel local, incentivando a la población perteneciente al territorio a su participación, esto con el fin de que sean más personas o grupos las que se animen a participar en ellas y se vean beneficiados de dichos estímulos.	Generar condiciones para el desarrollo de cada uno de los grupos poblacionales, niños niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, la mujer campesina de la localidad en los ámbitos de logros sociales y económicos especialmente en el cierre de brechas utilizando como herramienta principal la cooperación activa de la ciudadanía en la construcción de un nuevo contrato social, para ello la localidad contará con acciones de garantía de acceso a salud y educación integral, protección solidaria a la comunidad más vulnerable, garantía de acceso a las manifestaciones y servicios culturales deportivos y artísticos, así como en la inclusión de una vivienda rural digna.	Incentivar a los agentes culturales, patrimoniales, artísticos y deportivos con estímulos a sus iniciativas con un enfoque participativo e intercultural.	EC/PP	Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural.	EC/PP

25	CAPÍTULO II	PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA	Inversiones del componente flexible 5%	Condiciones de salud	Acciones de cuidado y protección para madres gestantes, niños y niñas migrantes.	Salud	<p>DIAGNOSTICO</p> <p>De acuerdo al registro administrativo de migrantes especialmente para el migrante venezolano en Colombia en el distrito de Bogotá hay 117.886 personas, de los cuales el 37 % se encuentran en el país sin documentos, es decir de forma irregular. Esto convierte al distrito en una de las ciudades con mayores casos de recepción de migrantes con ingreso irregular.</p> <p>Si bien la localidad de Sumapaz es una de las zonas con menor recepción de casos con un total de 257 migrantes en comparación con la localidad que presenta mayor recepción de casos Santafé con 4.569, proporcionalmente respecto del peso porcentual en la población de la localidad se encuentra con un 3,29%, después de Santafé es la mayor localidad con casos de migrantes</p>	<p>Generar condiciones para el desarrollo de cada uno de los grupos poblacionales, niños niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, la mujer campesina de la localidad en los ámbitos de logros sociales y económicos especialmente en el cierre de brechas utilizando como herramienta principal la cooperación activa de la ciudadanía en la construcción de un nuevo contrato social, para ello la localidad contará con acciones de garantía de acceso a salud y educación integral, protección solidaria a la comunidad más vulnerable, garantía de acceso a las manifestaciones y servicios culturales deportivos y artísticos, así como en la inclusión de una vivienda rural digna.</p>	<p>Realizar y apoyar acciones con de promoción, prevención, atención, protección y autocuidado en salud, dirigido a personas migrantes en distintas transiciones de vida.</p>	<p>Vincular 25 mujeres gestantes, niños y niñas, migrantes irregulares, en acciones de protección específica y detección temprana.</p>	<p>Número de mujeres gestantes, niños y niñas, migrantes irregulares, vinculados en acciones de protección específica y detección temprana.</p>	\$ 157
26	CAPÍTULO II	PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Desarrollo social y cultural	Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades.	Cultura, recreación y deporte	<p>En cuanto al concepto de gasto concerniente a competencias emprendedoras y empresariales para los agentes del sector de Cultura Recreación y Deporte, es importante mencionar que en el cuatrienio que está finalizando no se realizó algo concretamente en relación este. Sin embargo, se puede resaltar que la escuela de formación artística y cultural de Sumapaz, ha tenido como actividades de cierre eventos en donde los estudiantes exponen y ofrecen sus productos, esto para el caso concreto de aquellos que hacen cuadros desde la modalidad de artes manuales de la escuela y otro posible escenario dónde quizá de alguna manera se han impulsado "competencias emprendedoras" ha sido el festival de música campesina, el cual premia a los ganadores con la producción de un sencillo en estudio de música profesional para que de esta manera puedan ofrecer su música como un producto para incursionar en lo laboral o en las ofertas culturales del distrito.</p> <p>Ahora bien, teniendo en cuenta que el tema de competencias emprendedoras dentro de la línea de inversión no ha visibilizado proyectos concretos que contribuyan a exaltar los diversos talentos existentes dentro de la Localidad, se hace vital que desde la administración local se generen nuevos espacios y acciones que contribuyan a la capacitación y exaltación de los diversos talentos de sus habitantes, en donde ellos puedan emprender y conseguir reconocimiento por su trabajo.</p>	<p>Generar condiciones para el desarrollo de cada uno de los grupos poblacionales, niños niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, la mujer campesina de la localidad en los ámbitos de logros sociales y económicos especialmente en el cierre de brechas utilizando como herramienta principal la cooperación activa de la ciudadanía en la construcción de un nuevo contrato social, para ello la localidad contará con acciones de garantía de acceso a salud y educación integral, protección solidaria a la comunidad más vulnerable, garantía de acceso a las manifestaciones y servicios culturales deportivos y artísticos, así como en la inclusión de una vivienda rural digna.</p>	<p>Reconocer los potenciales talentos de la localidad, implementando el desarrollo de acciones de promoción de los sectores culturales, artístico y deportivo a través de oportunidades de capacitación en emprendimiento dentro de la localidad.</p>	<p>EC/PP</p>	<p>Personas capacitadas en competencias emprendedoras y empresariales para los agentes del sector cultura, recreación y deporte.</p>	EC/PP
26	CAPÍTULO II	PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA	Inversiones del componente flexible 5%	Condiciones de salud	Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.	Salud	<p>El consumo sustancias ilícitas en Sumapaz no es tan marcado como en otras localidades, si bien la Prevalencia de uso de cualquier sustancia ilícita en el último mes 2016 se ubico con un 3,8, en comparación con Ciudad Bolívar que está en un 8,4 es relativamente bajo</p>	<p>Generar condiciones para el desarrollo de cada uno de los grupos poblacionales, niños niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, la mujer campesina de la localidad en los ámbitos de logros sociales y económicos especialmente en el cierre de brechas utilizando como herramienta principal la cooperación activa de la ciudadanía en la construcción de un nuevo contrato social, para ello la localidad contará con acciones de garantía de acceso a salud y educación integral, protección solidaria a la comunidad más vulnerable, garantía de acceso a las manifestaciones y servicios culturales deportivos y artísticos, así como en la inclusión de una vivienda rural digna.</p>	<p>Realizar y apoyar acciones con enfoque diferencial, de género y étnico, de promoción, prevención, atención, protección y autocuidado en salud, dirigido a personas en distintas transiciones de vida, incluyendo a los migrantes.</p>	<p>Vincular 300 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.</p>	<p>Números de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.</p>	\$ 1.968
27	CAPÍTULO II	PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA	Inversiones del componente flexible 5%	Condiciones de salud	Dispositivos de asistencia personal - DAP- Ayudas técnicas a personas con discapacidad (No incluidas en el POS).	Salud	<p>La localidad de Sumapaz, ocupa el desafortunado primer puesto en todas las localidades de Bogotá en el porcentaje de personas con limitaciones permanentes con el 11,3 por ciento del total de sus habitantes y en la que la mayoría son adultos mayores. Se convierte entonces en una de sus prioridades para actuar, esto implica que las acciones del fondo de desarrollo local deben estar en el marco de la facilitación de ayudas técnicas no contenidas en los Planes Obligatorios de Salud, Maxime cuando la mayoría de la población con limitaciones permanentes se encuentran en régimen subsidiado de salud. En ese sentido se debe procurar establecer procesos de habilitación / Rehabilitación Integral, esto con el fin último de que se logre un mejoramiento en su calidad de vida y una plena integración a su medio social, familiar y ocupacional, para ello es importante implementar acciones enmarcadas en fortalecer los bancos de ayudas técnicas.</p>	<p>Generar condiciones para el desarrollo de cada uno de los grupos poblacionales, niños niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, la mujer campesina de la localidad en los ámbitos de logros sociales y económicos especialmente en el cierre de brechas utilizando como herramienta principal la cooperación activa de la ciudadanía en la construcción de un nuevo contrato social, para ello la localidad contará con acciones de garantía de acceso a salud y educación integral, protección solidaria a la comunidad más vulnerable, garantía de acceso a las manifestaciones y servicios culturales deportivos y artísticos, así como en la inclusión de una vivienda rural digna.</p>	<p>Realizar procesos de identificación y entrega de ayudas técnicas no contenidas en el POS, a personas con discapacidad de la localidad.</p>	<p>Beneficiar 60 personas en condición de discapacidad con Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).</p>	<p>Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).</p>	\$ 621
28	CAPÍTULO II	PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA	Inversiones del componente flexible 5%	Condiciones de salud	Prevención del embarazo en adolescentes.	Salud	<p>La problemática de maternidad y paternidad a temprana edad, trae consecuencias en la calidad de vida de los adolescentes y jóvenes que la viven. Dichas afectaciones no solamente se dan en el plano económico, que es la problemática visible, sino que es preciso tener en cuenta aspectos tales como psicológicos, de salud, de educación entre otras. Para el caso de la localidad de Sumapaz, la tasa de embarazo por cada mil adolescentes femeninas se encuentra en 10,7, relativamente baja en comparación a otras localidades.</p> <p>Si bien esa tasa de 10,7 representa dos (2) casos de acuerdo al sistema de estadísticas vitales, con información preliminar a enero, hay que tener en cuenta que la población adolescente de la localidad representa el 16,3% de la población de la localidad, es decir 1235 pre y adolescentes. Teniendo en cuenta que hay localidades como Ume, cuya tasa se encuentra en el 31,6 es de vital importancia para el desarrollo de nuestros jóvenes, implementar estrategias que busquen la sensibilización en el seno familiar de la prevención de embarazo en adolescentes.</p>	<p>Generar condiciones para el desarrollo de cada uno de los grupos poblacionales, niños niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, la mujer campesina de la localidad en los ámbitos de logros sociales y económicos especialmente en el cierre de brechas utilizando como herramienta principal la cooperación activa de la ciudadanía en la construcción de un nuevo contrato social, para ello la localidad contará con acciones de garantía de acceso a salud y educación integral, protección solidaria a la comunidad más vulnerable, garantía de acceso a las manifestaciones y servicios culturales deportivos y artísticos, así como en la inclusión de una vivienda rural digna.</p>	<p>Realizar acciones orientadas a la prevención del embarazo a temprana edad, mediante campañas de sensibilización en los colegios distritales, y con la participación de las familias, socializando las consecuencias de la maternidad y la paternidad a temprana edad.</p>	<p>Vincular 100 personas en una estrategia en prevención del embarazo adolescente</p>	<p>Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.</p>	\$ 406

29	CAPÍTULO II	PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA	Inversiones del componente flexible 5%	Condiciones de salud	Reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.	Salud	Actualmente en la localidad de Sumapaz se vienen generando procesos de Formación de Escuelas de Gestores en Medicina Tradicional y alternativa; incluye acciones colectivas para comunidad teniendo en cuenta la cultura, orientadas hacia el empoderamiento en prácticas ancestrales, tradicionales y alternativas para el cuidado de la salud. sin embargo a la fecha no se cuenta con una caracterización real del estado en el que se encuentra los saberes ancestrales de la medicina	Generar condiciones para el desarrollo de cada uno de los grupos poblacionales, niños niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, la mujer campesina de la localidad en los ámbitos de logros sociales y económicos especialmente en el cierre de brechas utilizando como herramienta principal la cooperación activa de la ciudadanía en la construcción de un nuevo contrato social, para ello la localidad contará con acciones de garantía de acceso a salud y educación integral, protección solidaria a la comunidad más vulnerable, garantía de acceso a las manifestaciones y servicios culturales deportivos y artísticos, así como en la inclusión de una vivienda rural digna.	Realizar y apoyar acciones con enfoque diferencial, de género y étnico, de promoción, prevención, atención, protección y autocuidado en salud, dirigido a personas en distintas transiciones de vida, incluyendo a los migrantes y reconociendo los saberes ancestrales de la localidad.	Vincular 30 personas a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.	Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias de reconocimiento o de los saberes ancestrales en medicina.	\$ 315
30	CAPÍTULO II	PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA	Inversiones del componente flexible 5%	Condiciones de salud	Coiversión en la estratégica territorial de salud.	Salud	La localidad de Sumapaz en relación con la cobertura al SGSS prevalece la afiliación al régimen subsidiado con un 59,8% seguido del régimen contributivo en 26,3% la población vinculada con 9,8% y sin afiliación el 2,2%. sin embargo las condiciones geográficas de la localidad dificultan el acceso a los servicios de salud de la población, factores como asentamiento disperso lo cual implica distanciamiento de las viviendas a los centros de salud y a la Bogotá urbana, la ausencia de servicio público de transporte, incluso variables atmosféricas tales como clima frío, lluvias constantes, y así mismo la ausencia de vías en condiciones óptimas, generan dificultades de la población para acceder a los servicios propios de salud, por lo tanto es importante promover acciones y las interacciones del sistema de salud con la población de Sumapaz se convierte en un reto de la localidad, es fundamental desarrollar entornos saludables desde y hacia el individuo para prevenir los riesgos o mejorar su condición de enfermedad	Generar condiciones para el desarrollo de cada uno de los grupos poblacionales, niños niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, la mujer campesina de la localidad en los ámbitos de logros sociales y económicos especialmente en el cierre de brechas utilizando como herramienta principal la cooperación activa de la ciudadanía en la construcción de un nuevo contrato social, para ello la localidad contará con acciones de garantía de acceso a salud y educación integral, protección solidaria a la comunidad más vulnerable, garantía de acceso a las manifestaciones y servicios culturales deportivos y artísticos, así como en la inclusión de una vivienda rural digna.	Realizar acciones de promoción, prevención, atención, protección y autocuidado en salud, dirigido a personas en distintas transiciones de vida.	Vincular 100 personas con discapacidad, cuidadores y en actividades alternativas de salud.	Número de personas con discapacidad, cuidadores, vinculados en actividades alternativas de salud.	\$ 1.599
31	CAPÍTULO III	PROPÓSITO 2. CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Inversiones ambientales sostenibles	Acuerdos con las redes locales de profesionistas de animales para urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	Ambiente	Durante 2020 el IDPYBA recibe mas de 120 llamadas respecto de maltrato y abuso de animales. Si bien no hay registro de casos en la localidad de Sumapaz, es necesaria la ejecución de estrategias preventivas en este sentido reduciendo al población animal en situación de abandono y vulnerabilidad	Preservar el desarrollo sostenible del territorio rural de Sumpaz, armonizando el medio ambiente natural y construido de una manera más amigable y sostenible a través de la inclusión del usos de energía alternativas en las viviendas rurales, equipamiento y centros poblados, la construcción de obras de bioingeniería, el mejoramiento de las capacidades de respuesta de la comunidad frente a la atención del riesgo como primer respondiente, el manejo de residuos, el desarrollo del procesos de restauración, recuperación, rehabilitación de la Estructura Ecológica Principal y las áreas de interés ambiental, para la protección del agua, la flora y fauna local. Así mismo, a través del fortalecimiento a la prestación del servicio de asistencia técnica para la ordenación de la producción agropecuaria, el desarrollo de iniciativas productivas sostenibles, la organización para la comercialización de la producción; el mejoramiento de la sanidad animal, la tenencia responsable, la protección y el bienestar de los animales de producción, mascotas y fauna silvestre existente en el territorio rural, hará de Sumapaz un territorio rural donde su cultura y tradición campesina sea orgullo del Distrito Capital.	Garantizar la protección y bienestar de los animales de la localidad, para mitigar la problemática de maltrato animal. Mediante la esterilización quirúrgica de machos y hembras de caninos y felinos se logrará un control poblacional humanitario, así como la realización de brigadas de atención brindando a animales con cuidador de estratos 1, 2 y 3 el acceso al procedimiento de esterilización de forma gratuita y a aquellos en estado de calle bajo la estrategia CES (Captura, Esteriliza, Suelta), siguiendo los protocolos establecidos por el IDPYBA en esta temática para garantizar el bienestar de estos animales.	Atender la solicitud de animales en condiciones de abandono o maltrato de acuerdo con lo establecido en las Brigadas de atención del IDPYBA	Número de animales atendidos	EC/PP
34	CAPÍTULO III	PROPÓSITO 2. CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Inversiones ambientales sostenibles	Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.	Hábitat	La administración anterior, en una campaña de fortalecimiento para la disminución de los residuos que se generan en la ciudad y que llegan al relleno sanitario doña Juana (aproximadamente 6000 Ton/ Día), quiso sumarse desde la localidad de Sumapaz a generar acciones para la recolección de residuos aprovechables dentro del territorio, (año 2017). Desde el año 2017, desde la alcaldía local se viene realizando acciones de promoción para que desde la familia Sumapaceña se realicen actividades de separación de residuos aprovechables. En el año 2018, cuando entra en operación el nuevo esquema del servicio de aseo en Bogotá, se inicia la prestación del servicio de recolección de residuos ordinarios en la localidad de Sumapaz; actividad que se realiza, por parte del operador de aseo Promambiental con una frecuencia quincenal los días. Con el ánimo de fortalecer el adecuado manejo de los residuos, desde la alcaldía local se elaboró un video institucional, con el que se pretende informar a la comunidad sobre la adecuada separación y recolección de los residuos a entregar tanto a la ruta del servicio de aseo como a una ruta que se realiza con la maquinaria de la Alcaldía para la recolección de los residuos aprovechables. La recolección de residuo aprovechables, que se incluyó por iniciativa y gestión de la CAL y aunque se presta de manera intermitente el último martes de cada mes, ha permitido desde el año 2017 recolectar residuos aprovechables, que son entregados a una Asociación de recicladores legalmente constituida y que opera en la localidad 5 de Usme. Como parte de estas jornadas de separación en la fuente, desde agosto de 2017, se selecciona dentro de algunas familias Sumapaceñas, residuos como papel, cartón, vidrio, plástico, treta pack, textiles secos y limpios entre otros, y se llevan a la asociación de recicladores Aso semilleros, de Usme. En promedio se recoge con ayuda a la maquinaria de la Alcaldía local un promedio de 700 kilogramos/jornada para un valor anual de 7 a 8 toneladas de residuos aproximadamente, contribuyendo así no solo a mejorar la vida útil del relleno sanitario doña Juana, sino fortalecer la organización recicladores.	Preservar el desarrollo sostenible del territorio rural de Sumpaz, armonizando el medio ambiente natural y construido de una manera más amigable y sostenible a través de la inclusión del usos de energía alternativas en las viviendas rurales, equipamiento y centros poblados, la construcción de obras de bioingeniería, el mejoramiento de las capacidades de respuesta de la comunidad frente a la atención del riesgo como primer respondiente, el manejo de residuos, el desarrollo del procesos de restauración, recuperación, rehabilitación de la Estructura Ecológica Principal y las áreas de interés ambiental, para la protección del agua, la flora y fauna local. Así mismo, a través del fortalecimiento a la prestación del servicio de asistencia técnica para la ordenación de la producción agropecuaria, el desarrollo de iniciativas productivas sostenibles, la organización para la comercialización de la producción; el mejoramiento de la sanidad animal, la tenencia responsable, la protección y el bienestar de los animales de producción, mascotas y fauna silvestre existente en el territorio rural, hará de Sumapaz un territorio rural donde su cultura y tradición campesina sea orgullo del Distrito Capital.	Formular e implementar de manera participativa con la comunidad rural de Sumapaz procesos de educación ambiental, acciones enfocadas a la separación en la fuente de residuos, recolección y entrega de residuos con potencial de aprovechamiento a organizaciones debidamente conformadas a fin de evitar su disposición final en el relleno sanitario Doña Juana.	EC/PP	Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje	EC/PP

37	CAPÍTULO III	PROPÓSITO 2. CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Inversiones ambientales sostenibles	Manejo de emergencias y desastres.	Ambiente	<p>Mediante Decreto 007 de 2018, se adoptó el Plan Local de Gestión del Riesgo y cambio climático PLGR-CC, para la localidad de Sumapaz, como un instrumento con vigencia de 4 años, para el desarrollo de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de desastres (preparación para la respuesta y preparación para la recuperación) en la localidad de Sumapaz.</p> <p>Dentro de este plan se analizaron los escenarios del riesgo para la localidad de Sumapaz, según los criterios de fenómenos amenazantes, priorizándose riesgo asociados a: 1- Origen hidrometeorológico - Avenidas torrenciales, 2- Origen geológico – Movimiento en masa; 3- origen humano no intencional - Incendios forestales, los cuales fueron definidos como Escenarios de Riesgo para la Localidad.</p> <p>1. Escenario de riesgo por movimientos en masa: En Sumapaz se indica en el plan que de manera permanente se presenta desprendimiento de cobertura del suelo y material vegetal que afecta principalmente a la malla vial local y la infraestructura de las viviendas. Se tiene una relación geo referenciada de áreas con movimiento en masa, para su atención.</p> <p>2. Escenario de riesgo por avenida torrencial: Se define en el documento PLGR-CC, como un tipo de movimiento en masa que transporta sedimentos y escombros a grandes velocidades, generalmente sobre los cauces de las quebradas o los ríos, que si bien se indica no se tienen registro de eventos en la localidad, se considera relevante su priorización debido a la red hídrica existente en la localidad.</p> <p>3. Escenario de riesgo por incendios forestales: Se define en el documento PLGR-CC como fuego que se propaga sin control, es decir, sin límites preestablecidos, consumiendo material vegetal ubicado en áreas rurales de aptitud forestal o, en aquellas que, sin serlo, cumplan una función ambiental y cuyo tamaño es superior a 0.5 ha. La amenaza de conatos de incendio forestal se presenta principalmente en los primeros meses del año.</p> <p>En cuanto al riesgo por incendios forestales, que pueden afectar a los habitantes de las 28 veredas de los corregimientos de San Juan, Nazareth y Betania, aspecto que</p>	<p>Preservar el desarrollo sostenible del territorio rural de Sumapaz, armonizando el medio ambiente natural y construido de una manera más amigable y sostenible a través de la inclusión del uso de energía alternativas en las viviendas rurales, equipamiento y centros poblados, la construcción de obras de bioingeniería, el mejoramiento de las capacidades de respuesta de la comunidad frente a la atención del riesgo como primer responsable, el manejo de residuos, el desarrollo del proceso de restauración, recuperación, rehabilitación de la Estructura Ecológica Principal y las áreas de interés ambiental, para la protección del agua, la flora y fauna local. Así mismo, a través del fortalecimiento a la prestación del servicio de asistencia técnica para la ordenación de la producción agropecuaria, el desarrollo de iniciativas productivas sostenibles, la organización para la comercialización de la producción; el mejoramiento de la sanidad animal, la tenencia responsable, la protección y el bienestar de los animales de producción, mascotas y fauna silvestre existente en el territorio rural, hará de Sumapaz un territorio rural donde su cultura y tradición campesina sea orgullo del Distrito Capital.</p>	<p>Desarrollar actividades de capacitación y formación de líderes, y miembros de organizaciones comunitarias en la atención integral del riesgo (prevención, mitigación y control) a fin de prepararlos para su manejo como primer responsable en la localidad. Así mismo, se propone dotar a estos líderes y organizaciones con equipos y herramientas necesarias para la atención adecuada de incendios forestales y rescates que se den en el territorio.</p>	EC/PP	Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	EC/PP
38	CAPÍTULO III	PROPÓSITO 2. CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Inversiones ambientales sostenibles	Mitigación del riesgo.	Ambiente	<p>Mediante Decreto 007 de 2018, se adoptó el Plan Local de Gestión del Riesgo y cambio climático PLGR-CC, para la localidad de Sumapaz, como un instrumento con vigencia de 4 años, para el desarrollo de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de desastres (preparación para la respuesta y preparación para la recuperación) en la localidad de Sumapaz.</p> <p>Dentro de este plan se analizaron los escenarios del riesgo para la localidad de Sumapaz, según los criterios de fenómenos amenazantes, priorizándose riesgo asociados a: 1- Origen hidrometeorológico - Avenidas torrenciales, 2- Origen geológico – Movimiento en masa; 3- origen humano no intencional - Incendios forestales, los cuales fueron definidos como Escenarios de Riesgo para la Localidad.</p>	<p>Preservar el desarrollo sostenible del territorio rural de Sumapaz, armonizando el medio ambiente natural y construido de una manera más amigable y sostenible a través de la inclusión del uso de energía alternativas en las viviendas rurales, equipamiento y centros poblados, la construcción de obras de bioingeniería, el mejoramiento de las capacidades de respuesta de la comunidad frente a la atención del riesgo como primer responsable, el manejo de residuos, el desarrollo del proceso de restauración, recuperación, rehabilitación de la Estructura Ecológica Principal y las áreas de interés ambiental, para la protección del agua, la flora y fauna local. Así mismo, a través del fortalecimiento a la prestación del servicio de asistencia técnica para la ordenación de la producción agropecuaria, el desarrollo de iniciativas productivas sostenibles, la organización para la comercialización de la producción; el mejoramiento de la sanidad animal, la tenencia responsable, la protección y el bienestar de los animales de producción, mascotas y fauna silvestre existente en el territorio rural, hará de Sumapaz un territorio rural donde su cultura y tradición campesina sea orgullo del Distrito Capital.</p>	<p>Atender zonas afectadas por fenómenos de erosión, deslizamiento, remoción en masa y suelos degradados previamente identificados en la localidad, a través de obras de bioingeniería, sostenibles ambientalmente para el territorio de Sumapaz, mitigando así los riesgos generados por estos procesos sobre los pobladores y el territorio.</p>	EC/PP	Intervenciones físicas para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.	EC/PP
39	CAPÍTULO III	PROPÓSITO 2. CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Inversiones ambientales sostenibles	Restauración ecológica urbana y/o rural.	Ambiente	<p>La extensión de la localidad de Sumapaz es de 76.036 Ha, de las cuales el 59.63 % aproximadamente hacen parte del Parque Nacional Natural del Sumapaz, y cerca del 9,01%, a las áreas de Reserva Forestal Distrital. En el marco de la ordenación ambiental y productiva de las cuencas hidrográficas y el territorio, la restauración ecológica es una herramienta fundamental para contribuir o aportar al restablecimiento de las condiciones ambientales y ecológicas de áreas intervenidas o deterioradas por el desarrollo de actividades productivas y extractivas de recursos naturales.</p> <p>La restauración ecológica, se ha venido implementando en la localidad especialmente en áreas asociadas a la conservación y protección del recurso hídrico y el suelo y en zonas de producción en donde por condiciones físicas (topografía, pendiente, ubicación espacial dentro de la cuenca o micro cuenca, entre otros aspectos) debería ser conservadas a través de coberturas arbóreas, arbustivas, contribuyendo a la generación de hábitat, mejoramiento de suelo, conservación de fauna silvestre entre otros aspectos. Otra línea que ha sido objeto incipiente de intervención dentro de la EEP y las áreas de importancia ambiental es el desarrollo de actividades para el control de la especie invasora Retamo espinoso (Ulex europaeus), ya que de acuerdo con el trabajo que se ha venido desarrollando desde la Comisión Ambiental Local- CAL, y la SDA se identificaron para los años 2017, 2018 y 2019, 17, 21 y 25 focos o áreas que suman cerca de 8 hectáreas y están afectadas por esta especie que han generado pérdida del suelo productivo y amenaza de invasión al suelo protegido regional, distrital y local, por lo que se realizó manejo integrado de la especie invasora Retamo espinoso (Ulex europaeus) para su contención, control y erradicación.</p> <p>Con el PDL vigencia 2017-2020 se intervinieron 11,56 hectáreas con acciones de restauración ecológica distribuidas 7 predios de la localidad (3 predios en la Cuenca Río Sumapaz y 4 en el Cuenca del Río Blanco), sin embargo, las zonas intervenidas no han sido suficientes por lo que se hace necesario continuar con el desarrollo</p>	<p>Preservar el desarrollo sostenible del territorio rural de Sumapaz, armonizando el medio ambiente natural y construido de una manera más amigable y sostenible a través de la inclusión del uso de energía alternativas en las viviendas rurales, equipamiento y centros poblados, la construcción de obras de bioingeniería, el mejoramiento de las capacidades de respuesta de la comunidad frente a la atención del riesgo como primer responsable, el manejo de residuos, el desarrollo del proceso de restauración, recuperación, rehabilitación de la Estructura Ecológica Principal y las áreas de interés ambiental, para la protección del agua, la flora y fauna local. Así mismo, a través del fortalecimiento a la prestación del servicio de asistencia técnica para la ordenación de la producción agropecuaria, el desarrollo de iniciativas productivas sostenibles, la organización para la comercialización de la producción; el mejoramiento de la sanidad animal, la tenencia responsable, la protección y el bienestar de los animales de producción, mascotas y fauna silvestre existente en el territorio rural, hará de Sumapaz un territorio rural donde su cultura y tradición campesina sea orgullo del Distrito Capital.</p>	<p>Restaurar, recuperar y/o rehabilitar ecosistemas afectados por intervenciones antropóicas en la localidad, especialmente en áreas asociadas a la captación y protección del recurso hídrico como parte de la estructura ecológica principal y en las zonas de interés ambiental de la localidad. Adicionalmente se propone adelantar actividades de control y manejo de áreas afectadas por retamo espinoso, como medida de control para incendios forestales, por ser esta una especie progenética, y como medida de control se propone de esta especie se propone la ejecución de acciones de restauración, ejecución y/o rehabilitación de las áreas según sea el caso.</p>	EC/PP	Hectáreas en restauración, rehabilitación o recuperación ecológica y mantenimiento.	EC/PP

41 CAPÍTULO III	PROPÓSITO 2. CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Ruralidad	Asistencia técnica agropecuaria y ambiental y productividad rural.	Ambiente / Desarrollo Económico	<p>La prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria se viene prestando en la localidad a los pequeños y medianos productores rurales desde el componente agrícola, pecuaria y ambiental, con el servicios de asistencia ha venido atendiendo a un promedio anual de 850 usuarios.</p> <p>La producción local es pecuaria y agrícola; la producción pecuaria dominante es la de ganado bovino, sin embargo también se presentan producción de cerdos y ovejas aunque en menor cantidad. Se tiene producción avícola tradicional (gallinas ponedoras y de engorde).</p> <p>En cuanto a la producción agrícola, se desarrollan cultivos de papa, de arveja, de haba y cultivos de pan coger (cubios, cebolla, hortalizas, etc.).</p> <p>El servicio se presta a través de dos grupos de profesionales y técnicos de las líneas agrícola, pecuario, ambientales, con quienes se desarrollan acciones en las cuencas Río Blanco y Sumapaz. Se desarrollan proyectos de inseminación bovina y porcina, acompañamiento técnicos de la producción pecuaria, incluyendo sanidad animal, asistencia técnica agrícola a la producción tradicional e implementación de nuevos proyectos agrícolas, fomento al establecimiento de plantas de bioremediador y plantas de compost entre otros aspectos; se realizan análisis de suelos, capacitación en buenas prácticas agrícolas y ganaderas y otros aspectos asociados al servicio de asistencia técnica directa rural.</p>	<p>Preservar el desarrollo sostenible del territorio rural de Sumapaz, armonizando el medio ambiente natural y construido de una manera más amigable y sostenible a través de la inclusión del usos de energía alternativas en las viviendas rurales, equipamiento y centros poblados, la construcción de obras de bioingeniería, el mejoramiento de las capacidades de respuesta de la comunidad frente a la atención del riesgo como primer respondiente, el manejo de residuos, el desarrollo del proceso de restauración, recuperación, rehabilitación de la Estructura Ecológica Principal y las áreas de interés ambiental, para la protección del agua, la flora y fauna local. Así mismo, a través del fortalecimiento a la prestación del servicio de asistencia técnica para la ordenación de la producción agropecuaria, el desarrollo de iniciativas productivas sostenibles, la organización para la comercialización de la producción; el mejoramiento de la sanidad animal, la tenencia responsable, la protección y el bienestar de los animales de producción, mascotas y fauna silvestre existente en el territorio rural, hará de Sumapaz un territorio rural donde su cultura y tradición campesina sea orgullo del Distrito Capital.</p>	<p>Prestar asistencia técnica agropecuaria y ambiental y acompañamiento técnico productivo permanente al pequeño y mediano productor de Sumapaz desde los componentes agrícola, pecuarios con transversalidad ambiental con el fin de potenciar rendimientos económicos y productivos de manera sostenible y amigable con el ambiente y la oferta de recursos naturales suelo, aire flora y fauna en donde soporta la actividad.</p>	EC/PP	Número de Predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental	EC/PP
42 CAPÍTULO III	PROPÓSITO 2. CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Ruralidad	Acueductos veredales y saneamiento básico.	Hábitat	<p>En la localidad se Sumapaz, el servicio de acueducto se presta a través de 14 acueductos veredales, que según datos de 2017, abastecen al 65.3%, de las viviendas, el resto de la población se surte directamente de nacedores, ríos, quebradas. Los acueductos están siendo administrados por asociaciones de usuarios comunitarios y veredales, que si bien realizan una labor importante en el territorio, requieren de un acompañamiento técnico, organizacional que les permita fortalecer sus conocimientos y habilidades en la operación adecuada del sistema; adicionalmente se deben desarrollar obras de mantenimiento a la infraestructura a fin de optimizar su funcionamiento, y proveer un servicio de agua eficiente a la población de la localidad.</p> <p>Si bien las deficiencias organizacionales, administrativas, técnicas, operativas, y estructurales que presentan los acueductos veredales se han venido abordando de manera interinstitucionales en los últimos 8 años, en busca de mejorar la calidad del servicio que prestan, y a que desde lo local a través del PDL 2017-2020 se desarrolló se han adelantado acciones para su legalización, se requiere continuar ejecutando acciones conjuntas entre la administración y las organizaciones fin de garantizar la operación y funcionamiento adecuado de los sistemas de abastecimiento y distribución, lo que se verá reflejado en mejor calidad de agua para los usuarios de estos sistemas de abastecimiento local reportados a través de los IRCA.</p>	<p>Preservar el desarrollo sostenible del territorio rural de Sumapaz, armonizando el medio ambiente natural y construido de una manera más amigable y sostenible a través de la inclusión del usos de energía alternativas en las viviendas rurales, equipamiento y centros poblados, la construcción de obras de bioingeniería, el mejoramiento de las capacidades de respuesta de la comunidad frente a la atención del riesgo como primer respondiente, el manejo de residuos, el desarrollo del proceso de restauración, recuperación, rehabilitación de la Estructura Ecológica Principal y las áreas de interés ambiental, para la protección del agua, la flora y fauna local. Así mismo, a través del fortalecimiento a la prestación del servicio de asistencia técnica para la ordenación de la producción agropecuaria, el desarrollo de iniciativas productivas sostenibles, la organización para la comercialización de la producción; el mejoramiento de la sanidad animal, la tenencia responsable, la protección y el bienestar de los animales de producción, mascotas y fauna silvestre existente en el territorio rural, hará de Sumapaz un territorio rural donde su cultura y tradición campesina sea orgullo del Distrito Capital.</p>	<p>Promocionar la prestación eficiente del servicio público de acueducto y alcantarillado en el territorio de la localidad, mediante la asistencia técnica y organizacional, la optimización de los acueductos y sistemas de tratamiento de agua residual a través de la intervención de la infraestructura o la dotación de suministros y la imposición de servidumbres, con el fin de mejorar la calidad, continuidad y cobertura del servicio.</p>	Realizar apoyo técnico y/o de insumos al 100% de las asociaciones veredales legalmente constituidos durante el cuatrienio	Numero de asociaciones intervenidas con apoyo técnico y/o de insumos	EC/PP
43 CAPÍTULO III	PROPÓSITO 2. CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Ruralidad	Energías alternativas para el área rural.	Hábitat	<p>Con el plan de desarrollo local 2017 - 2020, se inició la instalación de sistemas de generación de energía eléctrica renovable mediante celdas fotovoltaicas en viviendas rurales de la localidad de Sumapaz; las cuales por topografía y dispersión, no podían ser interconectadas al servicio de energía tradicional que existente en la localidad, lo que ha dificultado el desarrollo social y productivo de estas familias. Mediante la implementación de este proyecto de celdas, se benefició a 10 familias campesinas localizadas altitudinalmente entre las zonas de subpáramo, y páramo.</p> <p>El proyecto implementado por la alcaldía local, además de la instalación de sistemas de generación de energía renovable, realizó un proceso de formación a los usuarios enfocados al manejo y funcionamiento adecuado del sistema solar fotovoltaico, identificando la generación de posibles fallas, afectaciones climáticas y otros tipos de eventos que puedan ocurrir y como se pueden manejar.</p> <p>En cuanto a la conexión en centros poblados a fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER). Aunque la localidad cuenta con servicio de energía eléctrica, con una cobertura del 100% en los mismos, se presenta fallas e interrupciones en la prestación del servicio, afectándose la productivas local, por lo que se propone dentro del marco de los objetivos desarrollo sostenible el uso de fuentes No Convencionales de Energía, como una solución complementaria en la prestación del servicio de energía eléctrica.</p>	<p>Preservar el desarrollo sostenible del territorio rural de Sumapaz, armonizando el medio ambiente natural y construido de una manera más amigable y sostenible a través de la inclusión del usos de energía alternativas en las viviendas rurales, equipamiento y centros poblados, la construcción de obras de bioingeniería, el mejoramiento de las capacidades de respuesta de la comunidad frente a la atención del riesgo como primer respondiente, el manejo de residuos, el desarrollo del proceso de restauración, recuperación, rehabilitación de la Estructura Ecológica Principal y las áreas de interés ambiental, para la protección del agua, la flora y fauna local. Así mismo, a través del fortalecimiento a la prestación del servicio de asistencia técnica para la ordenación de la producción agropecuaria, el desarrollo de iniciativas productivas sostenibles, la organización para la comercialización de la producción; el mejoramiento de la sanidad animal, la tenencia responsable, la protección y el bienestar de los animales de producción, mascotas y fauna silvestre existente en el territorio rural, hará de Sumapaz un territorio rural donde su cultura y tradición campesina sea orgullo del Distrito Capital.</p>	<p>Implementar energía alternativas para interconectar viviendas rurales aisladas, en donde por ubicación geográfica no ha sido posible la interconexión al servicios de energía tradicional, lo que ha afectado la calidad de vida de sus habitantes, adicionalmente se quiere iluminar centros de servicios comunales, equipamientos y espacio público de los centros poblados a fin de promover un desarrollo urbano sostenible y disminuir la dependencia de las fuentes de energía tradicional en el territorio rural</p>	EC/PP	Numero familias y/o áreas de desarrollo comunal y/o espacio publico intervenido con energías alternativas	EC/PP

44	CAPÍTULO IV	PROPÓSITO 3. INSPIRAR CONFIANZA Y LEGITIMIDAD PARA VIVIR SIN MIEDO Y SER EPICENTRO DE CULTURA CIUDADANA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Desarrollo social y cultural	Acceso a la Justicia.	SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	<p>*Segun la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia (2017) se evidencio:</p> <p>a. Ausencia de instituciones de carácter formal, no formal y comunitaria que permitan hacer frente a las necesidades de la población;</p> <p>b. La localidad, actualmente no cuenta con ningún punto de denuncia;</p> <p>c. La desconfianza por este tipo de mecanismos formales ha llegado a tal punto que la comunidad no considera necesario ni positivo la presencia de ninguna institucionalidad en su territorio;</p> <p>d. En cuanto a instituciones no formales, como las Comisarias de Familias, se encontró que estas sólo hacen presencia dos días a la semana;</p> <p>e. Las corregidorías por su parte si hacen presencia durante la semana entera;</p> <p>f. Las Comisarias no cuentan con una percepción positiva dentro de la comunidad sustentada en imaginarios sociales de actuaciones represivas, separación de familias y disminución de autoridad por parte las cabezas de hogar;</p> <p>g. Los Corregidores por su parte, son las cabezas visibles de la institucionalidad en este territorio;</p> <p>h. En cuanto a instituciones de justicia comunitaria, se destaca la labor de Juntas de Acción Comunal y/o el Sindicato Agrario, como mediadores y gestores de conflictos; y,</p> <p>i. Se resalta la cultura de convivencia, resolución pacífica de conflictos y autorregulación en la comunidad" (pág. 100).</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario generar estrategias encaminadas a garantizar el acceso al servicio de justicia a la comunidad desde un enfoque de derechos humanos, donde se consiga generar un espacio de relevancia y aceptación comunitaria, en este sentido, no solo basta con generar una oferta de justicia formal, es necesario pensar en acciones claras para fortalecer los sistemas de justicia comunitario como una apuesta de autogestión del conflicto en territorios apartados desde valores como el justo comunitario."</p>	<p>Contribuir con la reducción de la violencia construyendo espacios de confianza y legitimidad para fomentar un ejercicio activo de los derechos en un marco de diversidad dentro de un enfoque de derechos diferenciales para la igualdad de género y minorías, como generador de espacios de construcción de ciudadanía diversas en una localidad segura y forjadora de vidas consientes con el otro y con el espacio; en concordancia con la implementación del Acuerdo de Paz en la localidad, como paso necesario para la reconciliación, el reconocimiento de los otros y la promoción de un territorio de suma paz entre las relaciones de las personas y de estas con el espacio, gracias a la generación de una conciencia de cuidado y respeto.</p>	<p>Desarrollar una estrategia de fortalecimiento de los sistemas de justicia comunitaria con enfoque de género, diferencial, territorial y en derechos humanos</p>	EC/PP	EC/PP	EC/PP
45	CAPÍTULO IV	PROPÓSITO 3. INSPIRAR CONFIANZA Y LEGITIMIDAD PARA VIVIR SIN MIEDO Y SER EPICENTRO DE CULTURA CIUDADANA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Desarrollo social y cultural	Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	MUJER	<p>La construcción de ciudadanía es uno de los pilares más importantes de una sociedad, porque implica un reconocimiento común gracias a un proyecto compartido de vida que a la final se vuelve comunidad, por lo tanto, cuando se habla de construcción de ciudadanía se está hablando finalmente de procesos de identidad territorial. En estas condiciones, la construcción de ciudadanía implica un trabajo articulado de varias instituciones públicas con la sociedad civil, no es un proceso de una sola parte, y mucho menos de generación esporádica, para ello, es necesario un trabajo arduo y de dedicación que toma tiempo y requiere la participación activa de todas partes.</p> <p>Por otra parte, la capacidad de ejercicio de derechos se logra en la medida que se reconozcan y se entiendan. Por esta razón, para poder ejercer activamente los derechos, se debe ser un ciudadano, en este sentido se genera un triángulo fundamental: para ejercer derechos, se debe ser ciudadano y para la construcción de ciudadanía se debe respetar las obligaciones. Sin uno de estos tres componentes, es imposible pensar estos temas. Por esta razón, se considera fundamental incluir este apartado dentro del Plan de Desarrollo, no solo para las mujeres, para la comunidad en general.</p> <p>Según el Diagnóstico del Observatorio de Mujeres y Equidad de Genero de Bogotá (2020) para la localidad en términos de participación y representación con equidad, se evidencia:</p> <p>a. El 44,3% del censo electoral de Sumapaz para las elecciones de 2019 (Congreso de la República) estaba compuesto por mujeres;</p> <p>b. En los comicios locales de 2019, la localidad mostró un retroceso en la participación de las mujeres en las Juntas Administradoras Locales, al pasar del 42,9% en las elecciones de 2015 al 28,6% en 2019, con una disminución de 14,3</p>	<p>Contribuir con la reducción de la violencia construyendo espacios de confianza y legitimidad para fomentar un ejercicio activo de los derechos en un marco de diversidad dentro de un enfoque de derechos diferenciales para la igualdad de género y minorías, como generador de espacios de construcción de ciudadanía diversas en una localidad segura y forjadora de vidas consientes con el otro y con el espacio; en concordancia con la implementación del Acuerdo de Paz en la localidad, como paso necesario para la reconciliación, el reconocimiento de los otros y la promoción de un territorio de suma paz entre las relaciones de las personas y de estas con el espacio, gracias a la generación de una conciencia de cuidado y respeto.</p>	<p>Fomentar un territorio de cuidado de la mujer y la diversidad mediante la reducción de la aceptación cultural e instruccional del machismo y las violencias contra las mujeres, así como del racismo, el clasismo, la homofobia y la xenofobia, se constituye en el pilar de esta estrategia que busca el reconocimiento del otro diverso que es igual y requiere un empoderamiento para el efectivo goce de derechos y cumplimiento de las obligaciones, donde se buscará establecer espacios seguros y sin miedo para los grupos poblacionales diversos y para la mujer.</p>	EC/PP	EC/PP	EC/PP
46	CAPÍTULO IV	PROPÓSITO 3. INSPIRAR CONFIANZA Y LEGITIMIDAD PARA VIVIR SIN MIEDO Y SER EPICENTRO DE CULTURA CIUDADANA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Desarrollo social y cultural	Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.	GESTIÓN PÚBLICA	<p>*Según la SDP (2020) en la localidad se registran 264 víctimas del conflicto armado interno. Por su parte la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación (2019) La localidad 20 de Bogotá -Sumapaz- se plantea como Sujeto de Reparación Colectiva de acuerdo con la Ley 1448 de 2011, lo cual implica en sus lineamientos: i. practicas colectivas; ii. formas de organización y relacionamiento; iii. proyectos colectivos; iv. auto reconocimiento y formas de reconocimiento por terceros; y, v. territorio como elemento relacional entre el colectivo y el espacio geográfico que éste ocupa. En estas condiciones, se ha necesario formular una serie de estrategias para la implementación de acciones que aporten al desarrollo de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), para la promoción de una adecuada integración social y territorial en la localidad.</p>	<p>Contribuir con la reducción de la violencia construyendo espacios de confianza y legitimidad para fomentar un ejercicio activo de los derechos en un marco de diversidad dentro de un enfoque de derechos diferenciales para la igualdad de género y minorías, como generador de espacios de construcción de ciudadanía diversas en una localidad segura y forjadora de vidas consientes con el otro y con el espacio; en concordancia con la implementación del Acuerdo de Paz en la localidad, como paso necesario para la reconciliación, el reconocimiento de los otros y la promoción de un territorio de suma paz entre las relaciones de las personas y de estas con el espacio, gracias a la generación de una conciencia de cuidado y respeto.</p>	<p>Hacer de Sumapaz un territorio de reconciliación y construcción de memoria, verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición, donde se genere y fomente el reconocimiento de los otros y la promoción de un territorio de suma paz entre las relaciones de las personas y de estas con el espacio, gracias a la generación de una conciencia de cuidado y respeto. No solo basta la reconciliación entre los humanos, se buscará incentivar una reconciliación con el territorio, adicionalmente se buscará acciones de articulación con las instancias de formulación del PDET.</p>	EC/PP	EC/PP	EC/PP

47	CAPÍTULO IV	PROPÓSITO 3. INSPIRAR CONFIANZA Y LEGITIMIDAD PARA VIVIR SIN MIEDO Y SER EPICENTRO DE CULTURA CIUDADANA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Desarrollo social y cultural	Dotación para instancias de seguridad.	SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Según la SDP en la localidad se presenta una tasa 182 de casos de hurto general (personas, vehículos, residencias, establecimientos, etc.) por cada 100 mil habitantes. La localidad y dado a la ausencia de autoridad de la Policía Nacional; cuenta con 3 corregidurías discriminadas así: 1 corregiduría en el corregimiento de San Juan, 1 corregiduría en el corregimiento de Nazareth y 1 corregiduría en el corregimiento de Betania. Dentro de las dinámicas de la localidad y según un estudio del Hospital de Nazareth se indica que el riesgo de violencia y agresión en la localidad se encuentra generado por variables tales como el consumo de alcohol. En este sentido, es necesario mantener unas inversiones para garantizar.	Contribuir con la reducción de la violencia construyendo espacios de confianza y legitimidad para fomentar un ejercicio activo de los derechos en un marco de diversidad dentro de un enfoque de derechos diferenciales para la igualdad de género y minorías, como generador de espacios de construcción de ciudadanía diversa en una localidad segura y forjadora de vidas consientes con el otro y con el espacio; en concordancia con la implementación del Acuerdo de Paz en la localidad, como paso necesario para la reconciliación, el reconocimiento de los otros y la promoción de un territorio de suma paz entre las relaciones de las personas y de estas con el espacio, gracias a la generación de una conciencia de cuidado y respeto.	Adelantar una serie de acciones para dotar a las instancias de justicia de la localidad de herramientas para una atención en derechos humanos donde se garantice la dignidad, la claridad y la oportunidad de las personas que acceden al servicio por parte de los operadores de justicia en la localidad.	EC/PP	EC/PP	EC/PP
48	CAPÍTULO IV	PROPÓSITO 3. INSPIRAR CONFIANZA Y LEGITIMIDAD PARA VIVIR SIN MIEDO Y SER EPICENTRO DE CULTURA CIUDADANA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Desarrollo social y cultural	Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	MUJER	Según el Diagnóstico de la localidad realizado en el año 2011, se presentan manifestaciones de violencia psicológica, física y sexual contra las mujeres. En las violencias psicológicas, el control de parte de compañeros o parejas fue manifestado por el 65,3% encuestadas, seguido de los celos 50,3% y acusaciones de infidelidad 33,2%. En la violencia física el 35,7% de las encuestadas confirmó haberla sufrido: "Las tres principales agresiones físicas registradas en Sumapaz son: empujándola o zarandéandola con un 32,9%, golpeándola con la mano 24%, pateándola o arrojándola 11,7% (Alcaldía Mayor; 2011:85)". En cuanto a la violencia sexual el 9,2% de las encuestadas mencionó haber sido violada por su pareja. Estos tipos de violencia también fueron ejercidos por sus ex - compañeros (26,1%), padre- madre (25,5%), otra persona (23,9%), madrastra-padrastra (8,8%) y ex - novios (5,6%).	Contribuir con la reducción de la violencia construyendo espacios de confianza y legitimidad para fomentar un ejercicio activo de los derechos en un marco de diversidad dentro de un enfoque de derechos diferenciales para la igualdad de género y minorías, como generador de espacios de construcción de ciudadanía diversa en una localidad segura y forjadora de vidas consientes con el otro y con el espacio; en concordancia con la implementación del Acuerdo de Paz en la localidad, como paso necesario para la reconciliación, el reconocimiento de los otros y la promoción de un territorio de suma paz entre las relaciones de las personas y de estas con el espacio, gracias a la generación de una conciencia de cuidado y respeto.	Desarrollar una serie de acciones que promuevan la garantía de derechos a las mujeres en riesgo de feminicidio por medio de una atención oportuna de casos conocidos y acceso a Espacios Seguros en el territorio, donde se establezca una estrategia interdisciplinaria de mitigación de la violencia en sus diferentes modalidades centrándose en acciones de reparación del ser mujer.	EC/PP	EC/PP	EC/PP
49	CAPÍTULO IV	PROPÓSITO 3. INSPIRAR CONFIANZA Y LEGITIMIDAD PARA VIVIR SIN MIEDO Y SER EPICENTRO DE CULTURA CIUDADANA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Desarrollo social y cultural	Promoción de la convivencia ciudadana.	SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Para la Localidad de Sumapaz, se registró una tasa de 195 casos de lesiones personales por cada 100 mil habitantes (SDP, 2020). Según la SSCyJ (2017), las problemáticas de convivencia en la localidad hacen referencia a: i. El uso problemático del alcohol, especialmente durante las festividades, la cultura del alcohol es tan generalizada desde la niñez. Esto genera riesgos, principalmente asociados a niñas, entre habitantes de la localidad, que por su cultura campesina están acostumbrados a portar armas blancas, e incluso en algunos casos, armas de fuego, representando la principal causa de homicidios en la zona; ii. La relación con la fuerza pública es inexistente. No hay relaciones de confianza entre el ejército y los campesinos, lo que suscita roces entre las dos partes; y iii. La violencia intrafamiliar, es un fenómeno frecuentemente asociado a lesiones personales e incluso a homicidios. Este se desprende de una cultura muy arraigada, en la que hay carencia de pautas de crianza para la niñez, al igual que de tolerancia, principios y valores, y se ha "incorporado" en la vida comunitaria debido a patrones culturales que se reproducen (e.g. familia tradicional, padre dominante, dependencia económica de la mujer).	Contribuir con la reducción de la violencia construyendo espacios de confianza y legitimidad para fomentar un ejercicio activo de los derechos en un marco de diversidad dentro de un enfoque de derechos diferenciales para la igualdad de género y minorías, como generador de espacios de construcción de ciudadanía diversa en una localidad segura y forjadora de vidas consientes con el otro y con el espacio; en concordancia con la implementación del Acuerdo de Paz en la localidad, como paso necesario para la reconciliación, el reconocimiento de los otros y la promoción de un territorio de suma paz entre las relaciones de las personas y de estas con el espacio, gracias a la generación de una conciencia de cuidado y respeto.	Implementar acciones de fortalecimiento y formación de las organizaciones sociales en el respeto, cuidado y garantía de los derechos de las poblaciones diversas, como base de entendimiento comunitario y de promoción de la convivencia con los otros que son diferentes pero cohabitantes en el territorio, construyendo tejido social para fortalecer la vida en comunidad.	EC/PP	EC/PP	EC/PP
52	CAPÍTULO IV	PROPÓSITO 3. INSPIRAR CONFIANZA Y LEGITIMIDAD PARA VIVIR SIN MIEDO Y SER EPICENTRO DE CULTURA CIUDADANA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Desarrollo social y cultural	Acuerdos para mejorar el uso de medios de transporte no motorizados.	Gobierno	En la localidad de Sumapaz no se cuenta con ciclocarrites. Por su parte, no se encuentran datos de movilización de personas en medios no motorizados. Sin embargo, en el marco del Pacto de Sumapaz, se estableció como uno de los puntos centrales: "IV. Construcción y Promoción de la Identidad Regional a través del ciclismo: fomentarán el uso de la bicicleta como un medio de transporte sostenible, contribuyendo a reducir emisiones contaminantes, mejorar la movilidad y visibilizar a nuestros ciclistas en el ámbito intermunicipal" (Entre Ojos, 2020). Finalmente la SDP (2015), señala que la comunidad de la localidad se transporta prioritariamente en servicio público intermunicipal y "mediante otros medios: buses escolares, camiones, vehículos particulares, motos, vehículos institucionales, ambulancias, etc. Dada la alta pendiente de las carreteras, el uso de la bicicleta no es muy común, tampoco se pudo apreciar entre semana, el uso de equinos como medio de transporte".	Contribuir con la reducción de la violencia construyendo espacios de confianza y legitimidad para fomentar un ejercicio activo de los derechos en un marco de diversidad dentro de un enfoque de derechos diferenciales para la igualdad de género y minorías, como generador de espacios de construcción de ciudadanía diversa en una localidad segura y forjadora de vidas consientes con el otro y con el espacio; en concordancia con la implementación del Acuerdo de Paz en la localidad, como paso necesario para la reconciliación, el reconocimiento de los otros y la promoción de un territorio de suma paz entre las relaciones de las personas y de estas con el espacio, gracias a la generación de una conciencia de cuidado y respeto.	Promover acuerdos para mejorar el uso de medios de transporte no motorizados.	EC/PP	EC/PP	EC/PP

58	CAPÍTULO VI	PROPÓSITO 5. CONSTRUIR BOGOTÁ-REGIÓN CON GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y CIUDADANÍA CONSCIENTE	Inversiones del componente inflexible 45%	Gestión pública local	Fortalecimiento institucional.	Gobierno	<p>A partir del Pacto de "SumaPaz", suscrito por los gobiernos de Bogotá, Cundinamarca, Boyacá, Meta, Huila y Tolima, donde se busca generar condiciones para la integración territorial. Dicho plan abarca: i. la protección del medioambiente, especialmente el agua y parámetros; ii. acciones para afrontar el cambio climático; iii. atender a los Objetivos de Desarrollo Sostenible; iv. participación de la mujer; v. respeto por las comunidades étnicas; vi. defensa de la paz; vii. fomentar la identidad cultural; viii. fomento del uso de la bicicleta; ix. abastecimiento alimentario; entre otros. Si bien la iniciativa es del sector central de la administración de Bogotá, se considera necesario generar estrategias desde la localidad como territorio que hará parte integral de dicho pacto, donde se procure generar condiciones de integración y fortalecimiento de los lazos comunitarios de la región.</p> <p>La Administración Local alcanzó un 84,3% de avance acumulado entregado del Plan de Desarrollo Local 2017-2020 (Secretaría Distrital de Planeación-SDP, 2020). Sin embargo, algunas acciones y metas contempladas en este PDL no respondían a competencias de la administración local, lo cual generó su incumplimiento. De otra parte, La Alcaldía Local de Sumapaz presenta un avance acumulado del 94,9% de contratación del PDL, periodo 2019-4 (Secretaría Distrital de Planeación-SDP, 2020). Estos resultados, en términos comparativos con las demás administraciones locales, son positivos, según la SDP, sin embargo, para mantener un destacado nivel de planeación y ejecución es necesario mantener las debidas apropiaciones para mantener una Capacidad Institucional Local que responda a las necesidades de la población.</p> <p>La Alcaldía Local de Sumapaz presenta un avance acumulado del 94,9% de contratación del PDL, periodo 2019-4 (Secretaría Distrital de Planeación-SDP, 2020). Según la SDP esto significa un indicador con valoración positiva para la Localidad. No obstante, para la ABRIC de 2020, la Localidad no cuenta con un observatorio.</p>	<p>Propiciar la consolidación de una administración pública local transparente con alta capacidad de respuesta a la comunidad de Sumapaz, mediante la promoción de la participación ciudadana desde las organizaciones sociales, comunitarias, fortaleciendo los mecanismos de participación y control ciudadano de la gestión pública para un gobierno abierto dentro de un marco de articulación, colaboración, integración regional y ayuda recíproca en el cuidado de los recursos públicos y la construcción de gobernanza.</p>	<p>Generar estrategias está encaminada hacia el posicionamiento del Gobierno Abierto de Bogotá-GABO con enfoque local como una nueva forma de gobernanza que reduce el riesgo de corrupción e incrementa el control ciudadano del gobierno, de esta forma se buscará generar mecanismos de control ciudadano de la gestión y la destinación adecuada de los recursos públicos. Adicionalmente, la estrategia contempla acciones de conectividad con un enfoque de democratización de la información. Esta estrategia parte de la base de integración con municipios vecinos para fomentar acciones de protección del territorio al interior de la lógica Bogotá-región.</p>	Realizar tres (3) estrategias de fortalecimiento institucional.	Estrategias de fortalecimiento o institucionales realizadas.	\$ 15.952
59	CAPÍTULO VI	PROPÓSITO 5. CONSTRUIR BOGOTÁ-REGIÓN CON GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y CIUDADANÍA CONSCIENTE	Inversiones del componente inflexible 45%	Gestión pública local	Terminación de infraestructuras (sedes administrativas locales).	Gobierno	<p>La Alcaldía Local de Sumapaz tiene su sede administrativa en el barrio Cavajal Sector II de la Localidad de Kennedy, por ello los funcionarios requieren desplazarse diariamente al territorio de la localidad para cumplir sus funciones y desarrollar la gestión misional y de apoyo institucional, dentro de las cuales se encuentran la supervisión y seguimiento a los diferentes programas y proyectos, entre otros, la administración local realiza desplazamientos continuos para la realización de reuniones con la comunidad en las diferentes veredas, teniendo en cuenta que las distancias entre las veredas de la localidad oscilan entre 2 horas (vereda Santa Rosa) y 7 horas (vereda San José, con límites con el Departamento del Meta). Para garantizar la permanencia, es necesario que la administración logre dotar a una sede en el territorio, para responder de manera eficiente y oportuna a los requerimientos que demanda la ciudadanía.</p>	<p>Propiciar la consolidación de una administración pública local transparente con alta capacidad de respuesta a la comunidad de Sumapaz, mediante la promoción de la participación ciudadana desde las organizaciones sociales, comunitarias, fortaleciendo los mecanismos de participación y control ciudadano de la gestión pública para un gobierno abierto dentro de un marco de articulación, colaboración, integración regional y ayuda recíproca en el cuidado de los recursos públicos y la construcción de gobernanza.</p>	<p>Adecuar espacios adecuados y cercanos de atención al ciudadano promoviendo una Alcaldía cercana y oportuna para la respuesta a las necesidades de la población de Sumapaz mediante una sede administrativa en el territorio, además se implementará espacios de atención a la ciudadanía en espacios dispersos.</p>	Construir/terminar 1 sedes administrativas locales.	Sedes administrativas o locales construidas.	\$ 1.320
61	CAPÍTULO VI	PROPÓSITO 5. CONSTRUIR BOGOTÁ-REGIÓN CON GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y CIUDADANÍA CONSCIENTE	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Infraestructura	Intervención y dotación de salones comunales.	Gobierno	<p>En los centros poblados y en algunas veredas de la localidad tienen salones comunales, algunos gestionados con esfuerzo y recursos de la misma comunidad y otros con recursos públicos de la Alcaldía Local; en los últimos años la destinación de recursos para intervenir en el diseño, construcción y/o mantenimiento de salones comunales no ha sido suficiente, sumado a que la mayoría de estas edificaciones fueron construidas hace varios años y por el normal efecto del uso, ha ocasionado que estos equipamientos presenten deficiencias en sus estructuras e instalaciones por la falta de mantenimiento preventivo y correctivo.</p> <p>Así las cosas, es importante revisar o realizar los diagnósticos necesarios que den cuenta del estado de las edificaciones realizando un levantamiento arquitectónico de las condiciones físicas de cada salón comunal, para definir las necesidades de reparaciones locativas y el tipo de mantenimiento que requiere la edificación; así como las necesidades frente a su dotación, en aras de permitir el uso adecuado de dichos espacios por parte de la comunidad, fortaleciendo los espacios de discusión y participación de la comunidad.</p>	<p>Propiciar la consolidación de una administración pública local transparente con alta capacidad de respuesta a la comunidad de Sumapaz, mediante la promoción de la participación ciudadana desde las organizaciones sociales, comunitarias, fortaleciendo los mecanismos de participación y control ciudadano de la gestión pública para un gobierno abierto dentro de un marco de articulación, colaboración, integración regional y ayuda recíproca en el cuidado de los recursos públicos y la construcción de gobernanza.</p>	<p>Fortalecer las Organizaciones Comunales de primer grado a través de la intervención y dotación de los espacios comunales, con el objetivo de fomentar la participación democrática y ciudadana que permita la inclusión e interacción de los diferentes actores de la comunidad. Lo anterior contemplan tres componentes: 1. Construcción de nuevos salones comunales en las localidades; 2. Intervención, mantenimiento y reparaciones locativas de salones comunales en las localidades; y 3. Dotación de los salones comunales nuevos y actuales. La estrategia identificará necesidades de intervención en salones comunales para incentivar la participación ciudadana, profundizando la democracia, mediante espacios adecuados para el encuentro, la participación social y el desarrollo del tejido social.</p>	Intervenir y dotar 2 salones comunales por cuenca hidrográfica de la Localidad de Sumapaz*.	*Número de salones comunales intervenidos y/o dotados durante la vigencia del pdd*.	EC/PP
64	CAPÍTULO VI	PROPÓSITO 5. CONSTRUIR BOGOTÁ-REGIÓN CON GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y CIUDADANÍA CONSCIENTE	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Ruralidad	Conectividad y redes de comunicación.	Gestión pública	<p>Conectividad y redes de comunicación, Indicadores de Diagnóstico Local para las competencias del Acuerdo 740 de 2019, Secretaría Distrital de Planeación. En la actualidad el 0.3% de los hogares rurales tienen acceso a internet. Por lo que se hace necesario fortalecer los centros de acceso comunitario desde donde sea posible a la comunidad acceder a las tecnologías de información e Internet.</p>	<p>Propiciar la consolidación de una administración pública local transparente con alta capacidad de respuesta a la comunidad de Sumapaz, mediante la promoción de la participación ciudadana desde las organizaciones sociales, comunitarias, fortaleciendo los mecanismos de participación y control ciudadano de la gestión pública para un gobierno abierto dentro de un marco de articulación, colaboración, integración regional y ayuda recíproca en el cuidado de los recursos públicos y la construcción de gobernanza.</p>	<p>Desarrollar una estrategia para de conectividad y redes de comunicación que se desarrollará mediante el mantenimiento, operación y el funcionamiento de los cinco (5) Portales Interactivos para garantizar al acceso a las comunicaciones en la Localidad de Sumapaz.</p>	Mantener y garantizar los cinco (5) Portales Interactivos para garantizar al acceso a las comunicaciones en la Localidad de Sumapaz.	Numero de portales interactivos en funcionamiento	EC/PP

65	CAPÍTULO VI	PROPÓSITO 5. CONSTRUIR BOGOTÁ-REGIÓN CON GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y CIUDADANÍA CONSCIENTE	Inversiones del componente flexible 5%	Participación Ciudadana y construcción de confianza	Transparencia, control social y rendición de cuentas del Gobierno Local.	Gobierno	La Alcaldía Local de Sumapaz presenta un avance acumulado del 94,9% de contratación del PDL, periodo 2019-4 (SDP, 2020). Según la SDP esto significa un indicador con valoración positiva para la Localidad. No obstante, para la APRC de 2020, la Localidad no cuenta con un observatorio ciudadano de seguimiento de la gestión de la administración local, lo cual demuestra una debilidad en las organizaciones que hacen veeduría, seguimiento y control del accionar de la Alcaldía local, en este sentido, se hace necesario generar un espacio de control de la ciudadanía para la gestión pública de la alcaldía.	Propiciar la consolidación de una administración pública local transparente con alta capacidad de respuesta a la comunidad de Sumapaz, mediante la promoción de la participación ciudadana desde las organizaciones sociales, comunitarias, fortaleciendo los mecanismos de participación y control ciudadano de la gestión pública para un gobierno abierto dentro de un marco de articulación, colaboración, integración regional y ayuda recíproca en el cuidado de los recursos públicos y la construcción de gobernanza.	Promover el ejercicio democrático que hace parte del Acuerdo 380 de 2009, que establece que tanto el gobierno distrital como local deben presentar los resultados de la gestión administrativa y contractual del año anterior. Se busca apoyar a los Observatorios Ciudadanos, para su labor en el seguimiento a las acciones de los gobiernos locales, con base en la herramienta ISO 18091.	Realizar 1 rendición de cuentas anual	Número de Rendiciones de cuentas anuales.	\$ 124
66	CAPÍTULO VI	PROPÓSITO 5. CONSTRUIR BOGOTÁ-REGIÓN CON GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y CIUDADANÍA CONSCIENTE	Inversiones del componente flexible 5%	Participación Ciudadana y construcción de confianza	Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para los procesos de presupuesto participativo.	Gobierno	Durante las vigencias 2013 y 2014, se vincularon a 200 personas respectivamente a eventos de presupuestos participativos, según el Informe de Rendición de Cuentas de la Alcaldía Local de Sumapaz (2016), sin embargo para la vigencia 2015, se reportó cero en esta meta del PDL 2013-2016. Para posteriores vigencias no se registra información asociada. Según el Informe indicado, Durante 3 días, 210 personas de la localidad participaron gratuitamente del proyecto de control social y presupuestos participativos que la Alcaldía Local de Sumapaz. El objetivo fundamental del proyecto fue el de fortalecer a la población vinculada a las organizaciones sociales, juntas de Acción Comunal y a la comunidad en general en temas relacionados con proyectos de control social y presupuestos participativos para que los habitantes cuenten con herramientas conceptuales para el desarrollo de su participación e interacción con las autoridades de planeación, contribuyendo al mejoramiento en la construcción y ejecución del Plan de Desarrollo Local.	Propiciar la consolidación de una administración pública local transparente con alta capacidad de respuesta a la comunidad de Sumapaz, mediante la promoción de la participación ciudadana desde las organizaciones sociales, comunitarias, fortaleciendo los mecanismos de participación y control ciudadano de la gestión pública para un gobierno abierto dentro de un marco de articulación, colaboración, integración regional y ayuda recíproca en el cuidado de los recursos públicos y la construcción de gobernanza.	Fomentar mediante una estrategia de formación en competencias ciudadanas, la Escuela de Participación Ciudadana a través de ciclos temáticos, con un mínimo de 100 horas máximo presencial promueve el empoderamiento social y ciudadano. Los procesos de formación desarrollados en las localidades tienen como objetivo brindar herramientas a la ciudadanía para participar, organizarse, interactuar con el Estado y con lo público, y fortalecer sus capacidades para desarrollar acciones orientadas al beneficio de las comunidades, los barrios y territorios comunes.	Vincular a 200 personas a formaciones en procesos de presupuestos participativos durante el periodo, unas 50 por año.	Número de personas vinculadas a las formaciones	\$ 250
67	CAPÍTULO VI	PROPÓSITO 5. CONSTRUIR BOGOTÁ-REGIÓN CON GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y CIUDADANÍA CONSCIENTE	Inversiones del componente flexible 5%	Participación Ciudadana y construcción de confianza	Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes.	GOBIERNO	Se evidencia que 62.21% de la ciudadanía pertenece a una organización o colectivo social, comunitario o comunal, por su parte, el 57, 6% acude a la JAC para resolver un problema. De las organizaciones sociales de la localidad, la mitad se considera de carácter ambientalista, un 25% como víctimas de conflicto armado, y el restante por jóvenes. Por rango de edad en términos de participación se evidencia: 38%, 29 a 63 años; 30%, 18 a 28 años; y, 17%, 14 a 17 años. La localidad de Sumapaz cuenta con un total de 27 Organizaciones Comunales activas, de las cuales 26 son JAC de primer grado y 1 de segundo grado. Para la localidad de Sumapaz, fueron identificadas 23 instancias, de las cuales 20 se encuentran activas. En estas condiciones se recomienda: los planes de desarrollo e instrumentos de planeación, se le de un carácter especial a la localidad; generar metodologías de abordaje territorial con enfoque participativo; construir lazos de confianza respecto de las acciones que se establecen para intervenir el territorio y las problemáticas locales.	Propiciar la consolidación de una administración pública local transparente con alta capacidad de respuesta a la comunidad de Sumapaz, mediante la promoción de la participación ciudadana desde las organizaciones sociales, comunitarias, fortaleciendo los mecanismos de participación y control ciudadano de la gestión pública para un gobierno abierto dentro de un marco de articulación, colaboración, integración regional y ayuda recíproca en el cuidado de los recursos públicos y la construcción de gobernanza.	Incentivar la formulación de proyectos de incidencia local por parte de las organizaciones sociales, comunitarias, comunales e instancias y mecanismos de participación, como un escenario de fomento de la democracia participativa e incluyente, donde toda la población contribuye a la construcción de una localidad para todas y todos. En este sentido, la estrategia incluye un acápite exclusivo para la población joven, mediante el entrenamiento y la formulación de proyectos de iniciativas juveniles para el bienestar de la localidad.	Fortalecer 10 organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.	Número de Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana fortalecidas.	\$ 932
	CAPÍTULO II	PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA	Inversiones del componente inflexible 45%	Educación superior y primera infancia (10%)	Apoyo para educación superior.	Educación	La localidad de Sumapaz ha venido presentando significativas modificaciones en su pirámide poblacional, en la que cada vez más aumenta la población mayor, y la población joven entre los 20 y 24 años de acuerdo al documento análisis de condiciones, calidad de vida y enfermedad elaborado por la secretaría de salud distrital emigra a ciudades o municipios que les brinden mayores oportunidades de estudio y laborales. Este contexto nos deja un panorama de reto frente a las dinámicas económicas de la localidad, especialmente en garantizar que los jóvenes como motor fundamental de la economía en Sumapaz, puedan acceder de manera fácil y ágil a la educación superior. Si analizamos la población joven en edad de iniciar su educación superior, encontramos que un 99% se ubica entre jóvenes sin estrato y en estrato 1, lo que nos lleva a concluir los grandes tropiezos que puede tener un joven para ingresar a la educación superior. Se puede observar que los jóvenes de educación media (dos grados para obtener título de bachiller) que se concentran en un 21 por ciento del total de jóvenes en educación, son en total 157, que en estrato 2 tan solamente son 4, y que los demás estratos no reportan jóvenes en proceso de culminación del bachillerato.	Generar condiciones para el desarrollo de cada uno de los grupos poblacionales, niños niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, la mujer campesina de la localidad en los ámbitos de logros sociales y económicos especialmente en el cierre de brechas utilizando como herramienta principal la cooperación activa de la ciudadanía en la construcción de un nuevo contrato social, para ello la localidad contará con acciones de garantía de acceso a salud y educación integral, protección solidaria a la comunidad más vulnerable, garantía de acceso a las manifestaciones y servicios culturales deportivos y artísticos, así como en la inclusión de una vivienda rural digna.	Implementar un programa de apoyo a egresados de instituciones educativas distritales de la localidad de Sumapaz, para su acceso y sostenimiento en la educación superior.	Beneficiar 200 estudiantes de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.	Número de estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.	0

CAPÍTULO III	PROPÓSITO 2. CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Ruralidad	Asistencia técnica agropecuaria y ambiental y productividad rural.	Ambiente / Desarrollo Económico	<p>La localidad, a través del proceso de asistencia técnicas directa rural ha venido promoviendo procesos de reconversión productivos que conlleven a desarrollo de sistemas de producción ambientalmente sostenibles, sin embargo y como parte del proceso, durante el plan de desarrollo de la administración anterior, se ha apoyado emprendimientos rurales con enfoque poblacional, en donde se han beneficiado cerca de 250 personas.</p> <p>Continuando con este proceso, se proponen el fortalecimiento asociativo para mejorar los procesos de producción y comercialización</p>	<p>Preservar el desarrollo sostenible del territorio rural de Sumpaz, armonizando el medio ambiente natural y construido de una manera más amigable y sostenible a través de la inclusión del usos de energía alternativas en las viviendas rurales, equipamiento y centros poblados, la construcción de obras de bioingeniería, el mejoramiento de las capacidades de respuesta de la comunidad frente a la atención del riesgo como primer respondiente, el manejo de residuos, el desarrollo del procesos de restauración, recuperación, rehabilitación de la Estructura Ecológica Principal y las áreas de interés ambiental, para la protección del agua, la flora y fauna local. Así mismo, a través del fortalecimiento a la prestación del servicio de asistencia técnica para la ordenación de la producción agropecuaria, el desarrollo de iniciativas productivas sostenibles, la organización para la comercialización de la producción; el mejoramiento de la sanidad animal, la tenencia responsable, la protección y el bienestar de los animales de producción, mascotas y fauna silvestre existente en el territorio rural, hará de Sumpaz un territorio rural donde su cultura y tradición campesina sea orgullo del Distrito Capital.</p>	<p>Formular, implementar, acompañar y/o consolidar iniciativas productivas locales que fomenten y fortalezcan la asociatividad como organización para la producción y comercialización local, el emprendimiento, el desarrollo de procesos de formación y la transferencia de tecnología agropecuaria y ambiental tendientes a mejorar calidad de vida de la población campesina del Sumpaz.</p>	EC/PP	Número de hogares y/o unidades productivas vinculadas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural	EC/PP
--------------	---	--	-----------	--	---------------------------------	---	--	--	-------	---	-------

CONCEPTOS DE GATOS NO INCLUIDOS							
NB	CAPITULO	PROPOSITO	COMPONENTE	LINEA	CONCEPTO	SECTOR	JUSTIFICACIÓN
8	CAPÍTULO II	PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Desarrollo de la Economía Local	Apoyo a industrias culturales y creativas.	Desarrollo económico / Cultura, recreación y deporte	La localidad de Sumapaz no cuenta con grandes industrias culturales o creativas.
17	CAPÍTULO II	PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Infraestructura	Dotación a Jardines Infantiles, Centros Amar y Forjar. (En este propósito es específico para Jardines infantiles y Centros Amar).	Integracion Social	La localidad de Sumapaz no cuenta con jardines Infantiles, Centros Amar y Forjar. (En este propósito es específico para Jardines infantiles y Centros Amar).
18	CAPÍTULO II	PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Infraestructura	Dotación Centros de Desarrollo Comunitario.	Integracion Social	La localidad de Sumapaz no cuenta con Centros de Desarrollo Comunitario
19	CAPÍTULO II	PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Infraestructura	Dotación Casas de Juventud.	Integracion Social	La localidad de Sumapaz no cuenta con Casas de Juventud.
20	CAPÍTULO II	PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Infraestructura	Dotación a Centros Crecer, Renacer.	Integracion Social	La localidad de Sumapaz no cuenta con Centros Crecer, Renacer.

21	CAPÍTULO II	PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Infraestructura	Dotación a Centro de Atención a la diversidad Sexual y de géneros – CAIDSG.	Integración Social	La localidad de Sumapaz no cuenta con Centro de Atención a la diversidad Sexual y de géneros – CAIDSG.
57	CAPÍTULO II	PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA	Inversiones del componente presupuestos participativos 55%	Infraestructura	Diseño, construcción y conservación de cicloinfraestructura	Movilidad	En la localidad de Sumapaz no se cuenta con ciclocarriles. Por su parte, no se encuentran datos de movilización de personas en medios no motorizados. Sin embargo, en el marco del Pacto de SumaPaz, se estableció como uno de los puntos centrales: "IV. Construcción y Promoción de la Identidad Regional a través del ciclismo: fomentarán el uso de la bicicleta como un medio de transporte sostenible, contribuyendo a reducir emisiones contaminantes, mejorar la movilidad y visibilizar a nuestros ciclistas en el ámbito internacional" (Entre Ojos, 2020). Finalmente la SDP (2015), señala que la comunidad de la localidad se transporta prioritariamente en servicio público intermunicipal y "mediante otros medios: buses escolares, camiones, vehículos particulares, motos, vehículos institucionales, ambulancias, etc. Dada la alta pendiente de las carreteras, el uso de la bicicleta no es muy común"
32	CAPÍTULO III	PROPÓSITO 2. CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Inversiones ambientales sostenibles	Agricultura urbana.	Ambiente	La agricultura urbana como es un modelo de producción de alimentos para espacios urbanos y periurbanos no aplica a la zona rural de Suampaz, donde la producción es agropecuaria.
33	CAPÍTULO III	PROPÓSITO 2. CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Inversiones ambientales sostenibles	Arbolado urbano y/o rural.	Ambiente	Localidad cien por ciento rural el árbol aislado se encuentra en fincas y como parte de las actividades productivas. En los centro poblados la inclusión de la arborización debe ir acompañada de actividades de construcción, rehabilitación y/o mejoramiento de andenes, parques es decir espacio publico para cumplir con lineamientos de arborización establecidos por el Distrito. Es de precisar que el programa de arborización esta en cabeza del Jardín Botánico de Bogotá
35	CAPÍTULO III	PROPÓSITO 2. CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Inversiones ambientales sostenibles	Eco-urbanismo.	Ambiente	De acuerdo con la definición del concepto definidos por el sector central, se propone el desarrollo de Muros y Techos verdes: un Jardín vertical [o muro verde] es un sistema constructivo que permite mantener de manera sostenible un paisaje vegetal sobre una superficie vertical interior o exterior de un inmueble mediante una adecuada integración entre el inmueble a intervenir, la vegetación escogida, el medio de crecimiento y los factores climáticos y ambientales. Si bien esta acciones son relevantes en las zonas urbanas debido al carácter rural de la localidad no se considera una necesidad, sin embargo la comunidad podrá priorizarlos en los encuentros ciudadanos si bien lo decide

36	CAPÍTULO III	PROPÓSITO 2. CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Inversiones ambientales sostenibles	Educación ambiental.	Ambiente	Desde el sector central se define el concepto de educación ambiental hacia el desarrollo de Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDAS, los procedas se establecen como estrategias de educación ambiental hacia el reconocimiento y apropiación de los ecosistemas estratégicos de la ciudad. En sumapaz los procedas como procesos de educación no se han implementado.
50	CAPÍTULO IV	Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Desarrollo social y cultural	Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público	Gobierno	A la fecha de elaboración del presente documento se encuentra pendiente la definición de este concepto de gasto por parte de la SDP, así como los indicadores y costos de referencia
51	CAPÍTULO IV	Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.	Inversiones del componente presupuestos participativos 50%	Desarrollo social y cultural	Acuerdos para fortalecer la formalidad	Gobierno	A la fecha de elaboración del presente documento se encuentra pendiente la definición de este concepto de gasto por parte de la SDP, así como los indicadores y costos de referencia
60	CAPÍTULO VI	PROPÓSITO 5. CONSTRUIR BOGOTÁ- REGIÓN CON GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y CIUDADANÍA CONSCIENTE	Inversiones del componente inflexible 45%	Inspección, vigilancia y control	Inspección, vigilancia y control.	Gobierno	No aplica este concepto de gasto, debido a que dicha acción no se realiza de manera significativa en la localidad, lo anterior se evidencia en: i. Según la SDP (2020), la localidad no cuenta con ocupaciones ilegales por hectárea monitoreada; ii. La tasa de comparendos (Código de Policía) por cada 100 mil habitantes fue de 13 para 2019 SDP (2020); iii. La localidad no cuenta con inspectores (SDG, 2020); iv. Las Actuaciones de Policía desde la entrada en vigor del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Corte 22 de mayo), para la localidad son, abiertas 10, cerradas 57 (SDG, 2020); v. Las actuaciones de Policía de proceso verbal abreviado PVA y verbal inmediato PVI (abiertas y cerradas), fueron, PVI abiertas 5 y PVA, abiertas 5 y cerradas 57 (SDG, 2020); vi. Las actuaciones administrativas por infracción en el periodo 2015 – 2019, fueron solo dos; y, vii. El Total actuaciones administrativas activas a 22 de mayo de 2020 es de dos.

PLAN DE INVERSIONES					
Plan plurianual de inversiones 2021-2024 por componente de inversión (Cifras en millones de pesos de 2020)					
Componentes de inversión	RECURSOS				
	2021	2.022	2.023	2.024	Total
Componente inflexible	15.627	16.153	16.224	16.739	64.743
Componente presupuestos participativos	17.364	17.947	18.026	18.599	71.937
Componente flexible	1.736	1.795	1.803	1.860	7.194
TOTAL RECURSOS	34.728	35.895	36.053	37.199	143.874

Componente Inflexible (Cifras en millones de pesos de 2020)					
Meta	RECURSOS				
	2021	2.022	2.023	2.024	Total
Subsidio tipo C adulto mayor.	563	582	584	603	2.332
Ingreso Mínimo Garantizado.	6.916	7.160	7.193	7.432	28.700
Apoyo para educación inicial.	143	148	148	153	592
Apoyo para educación superior.	3.825	3.954	3.971	4.097	15.847
Fortalecimiento institucional.	3.850	3.980	3.997	4.124	15.952
Terminación de infraestructuras (Sedes administrativas locales).	330	330	330	330	1.320
TOTAL RECURSOS	15.627	16.153	16.224	16.740	64.743

Componente Flexible (Cifras en millones de pesos de 2020)					
Meta	RECURSOS				
	2021	2.022	2.023	2.024	Total
Acciones complementarias para personas en condición de discapacidad y sus cuidadores.	198	205	206	212	820
Acciones de cuidado y protección para madres gestantes, niños y niñas migrantes.	38	39	39	41	157
Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.	475	491	493	509	1.968
Dispositivos de asistencia personal -DAP- Ayudas técnicas a personas con discapacidad (No incluidas en el POS).	150	155	156	161	621
Prevención del embarazo en adolescentes.	98	101	102	105	406
Reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.	76	79	79	81	315
Coinversión en la estratégica territorial de salud.	386	399	401	413	1.599
Transparencia, control social y rendición de cuentas del Gobierno Local.	30	31	31	32	124
Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para los procesos de presupuesto participativo.	60	62	63	65	250
Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes.	225	233	234	241	932
TOTAL RECURSOS	1.736	1.795	1.803	1.860	7.193